

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1919/13  
15 mayo 2013

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 15 DE MAYO DE 2013

Aprobada en la sesión del 18 de junio de 104

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Presentación del informe del Jefe de la Misión de Observador Electoral realizada por la OEA en Ecuador .....	3
Presentación del informe sobre la Misión de Observación Electoral realizada por la OEA en Paraguay, a cargo del Secretario de Asuntos Políticos .....	19
Presentación del Informe Anual de la Junta de Auditores Externos a cargo del Presidente de la Junta .....	39
Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre los proyectos de resolución “Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia” y “Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia” .....	49
Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el proyecto de resolución “Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016) y apoyo a su Secretaria Técnica (SEDISCAP)” .....	61

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.4860/13, Informe al Consejo Permanente de la Junta de Auditores Externos sobre la auditoria anual de cuentas y estados financieros de la OEA al 31 de diciembre de 2012 y 2011

[CP/CAJP-3167/13](#) rev. 1, Proyecto de resolución: Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia

[CP/CAJP-3168/13](#) rev. 1, Proyecto de resolución: Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia

[CP/CAJP-3140/13](#) rev. 3, Proyecto de resolución: Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016) y apoyo a su Secretaria Técnica (SEDISCAP)

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE MAYO DE 2013

En la ciudad de Washington D.C., a las diez y quince de la mañana del miércoles 15 de mayo de 2013, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Elliston Rahming, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití  
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize  
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela  
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos  
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica  
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Roberto Bernardo Saladín Selin, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Walter Jorge Albán Peralta, Representante Permanente del Perú  
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Milton Romani Gerner, Representante Permanente del Uruguay  
Embajadora Sonia Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía  
Embajador Martín Sannemann, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Joaquín Alexander Maza Martinelli, Representante Permanente de El Salvador  
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina  
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Interina de Antigua y Barbuda  
Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Interino de Panamá  
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Interino de San Vicente y las Granadinas  
Ministro Consejero Luís Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Alternativo de Nicaragua  
Consejera Jane E. Brathwaite, Representante Alternativa de Barbados  
Consejero José Wilson Moreira, Representante Alternativo del Brasil  
Ministra Consejera Cynthia Solis Lizano, Representante Alternativa de Costa Rica  
Consejera Dana Avion Wallace, Representante Alternativa de Trinidad y Tobago  
Embajador Fernando Augusto Suárez Moreno, Representante Alternativo del Ecuador  
Ministra Dolores Jiménez, Representante Alternativa de México  
Consejero Frank Tressler, Representante Alternativo de Chile  
Consejero Kenneth J. Amoksi, Representante Alternativo de Suriname  
Ministra María Isabel Marca Choque, Representante Alternativa de Bolivia  
Ministra Julia Elizabeth Hyatt, Representante Alternativa de Jamaica  
Tercera Secretaria Ana Verónica Juárez Menéndez, Representante Alternativa de Guatemala

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Can I invite you to kindly take your seats so that we can begin? Thank you.

[Pausa.]

Good morning, again! I am pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council convened to consider the items on the draft order of business, document CP/OD.1919/13.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1919/13).
2. Presentación del informe del Jefe de la Misión de Observador Electoral, señor Rafael Albuquerque, realizada por la OEA en el Ecuador.
3. Presentación del informe sobre la Misión de Observación Electoral realizada por la OEA en el Paraguay, a cargo del Secretario de Asuntos Políticos de la OEA, señor Kevin Casas.
4. Presentación del Informe Anual de la Junta de Auditores Externos a cargo del señor James Millette, Presidente de la Junta (CP/doc.4860/13).
5. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre los siguientes temas y los respectivos proyectos de resolución:
  - i. Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia (CP/CAJP-3167/13 rev. 1).
  - ii. Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia (CP/CAJP-3168/13 rev. 1).
  - iii. Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las personas con discapacidad (2006-2016) y apoyo a su Secretaría Técnica (SEDISCAP) (CP/CAJP-3140/13 rev. 3).
  - iv. Fortalecimiento de las actividades del Centro de Justicia de las Américas (CEJA) (CP/CAJP-3144/13 rev. 3).
6. Elección de un miembro gubernamental suplente del Grupo de Trabajo para el Análisis de los Informes Nacionales previstos en el Protocolo de San Salvador. Solicitud del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CP/INF.6726/13) (CP/CAJP/INF.179/13 add. 1 corr. 1 CP/CAJP/INF.183/13; CP/CAJP/INF.187/13).
7. Aprobación de actas de las sesiones del Consejo Permanente: CP/ACTA 1875/12 y CP/ACTA 1876/12.

8. Otros asuntos.]

If there are no objections, the draft order of business is approved as presented.

PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN  
ELECTORAL REALIZADA POR LA OEA EN EL ECUADOR

El PRESIDENTE: The next item on the order of business of this meeting concerns the oral report by the Chief of the Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States to Ecuador for the general elections held there on February 17, 2013. For the presentation of this report, I am pleased to recognize and welcome to this meeting the Chief of the Electoral Observation Mission, Mr. Rafael Albuquerque.

Let me also recognize Dr. Roxanna Silva of the National Electoral Council of Ecuador, who is here with us this morning. Dr. Silva, welcome.

I now give the floor to Mr. Rafael Albuquerque for the presentation of your report.

El JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL ECUADOR: Excelentísimo Embajador Bayney Karran, Representante Permanente de la Misión de Guyana ante la Organización de los Estados Americanos, Presidente del Consejo Permanente; excelentísima Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente de la Misión del Ecuador ante la Organización de los Estados Americanos; excelentísimo señor Secretario General, José Miguel Insulza; señor Secretario General Adjunto, Embajador Albert Ramdin; señores Representantes Permanentes de los Estados Miembros y Estados Observadores ante la OEA; señoras y señores:

El 30 de noviembre de 2012, la Secretaría General de la OEA recibió una invitación oficial del Consejo Nacional Electoral del Ecuador para desplazar una Misión de Observación Electoral para las elecciones generales celebradas el 17 de febrero de 2013. El Secretario General respondió afirmativamente a esta invitación, designando a mi persona la función de presidir la Misión de Observación Electoral, y a la señora María Teresa Mellenkamp, del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) como Subjefa de la Misión.

La OEA ha venido acompañando desde el año 1968 los procesos electorales en el Ecuador por la vía de un despliegue de misiones de observación, incluyendo para la elección de miembros de la Asamblea Constituyente y Consulta Popular (2007), Referéndum Constitucional (2008), elecciones generales (2009), y recientemente, el Referéndum Constitucional y Consulta Popular de 2011.

Los comicios de febrero pasado representaron un hito importante para el órgano electoral cuyos miembros organizaban por primera vez una elección presidencial que contó con la participación de ocho candidatos de diferentes movimientos y partidos políticos.

La Misión de Observación Electoral inició sus trabajos a mediados de enero con una visita preliminar al país por parte de quien les habla, y en donde se sostuvieron reuniones con autoridades electorales y de gobiernos, con líderes políticos, con organizaciones de la sociedad civil, con representantes de la comunidad internacional y con varios de los candidatos de la oposición.

Asimismo, se firmaron acuerdos que establecieron las bases para garantizar las inmunidades y los procedimientos de trabajo de la Misión.

La Misión estuvo conformada por un total de 68 observadores de 20 países, incluyendo un grupo base de especialistas quienes llevaron a cabo un análisis sustantivo y detallado del proceso en materia de organización, tecnología, políticos, financiamiento de campañas, medios y género.

La Misión contó también con un grupo de coordinadores y observadores internacionales, quienes fueron desplegados en un total de 18 de las 24 provincias del país y realizaron una observación directa del proceso en aspectos tales como entrega de materiales, capacitaciones a miembros de mesas, y la jornada electoral desde la apertura hasta el cierre y el escrutinio en las mesas de votación.

Asimismo, y por primera vez en 50 años de observación, la OEA observó el voto de los ecuatorianos en el exterior, específicamente en dos ciudades: Madrid y Washington, D.C., donde contó con once y siete observadores, respectivamente.

Un aspecto importante a resaltar durante el período preelectoral fue la modificación de algunos artículos del código de la democracia, entre ellos los vinculados a la asignación de escaños, a través del método de d'Hondt [fórmula electoral, creada por Victor d'Hondt, que permite obtener el número de cargos electos asignados a las candidaturas, en proporción a los votos conseguidos] y el artículo 203 de la Ley Orgánica Electoral y de organizaciones políticas referido a las condiciones para la difusión de los candidatos y tesis políticas en elecciones por parte de medios de comunicaciones.

Durante el mes previo a la elección, la Misión recogió las observaciones realizadas por los candidatos políticos de la oposición en reuniones que sostuvimos. Algunos de los candidatos presentaron tres temas específicos: el rol y autonomía del Consejo Nacional Electoral; el uso de los recursos del Estado para fines electorales y la cobertura de medios; y su percibida inequidad hacia a los candidatos y movimientos políticos.

El 17 de febrero, 11.6 millones de ecuatorianos y ecuatorianas acudieron a las urnas para elegir cargo de presidente, vicepresidente, asambleístas y diputados al Parlamento Andino.

La jornada electoral transcurrió con una alta participación de ciudadanos y ciudadanas, quienes ejercieron el sufragio de manera pacífica y con gran vocación cívica. Al mismo tiempo, el Consejo Nacional Electoral realizó un importante esfuerzo para asegurar que el proceso electoral se llevara con completa normalidad. Los observadores de la Misión comprobaron que la ciudadanía expresó su voluntad en las urnas libremente y sin obstáculos.

La Misión pudo comprobar que más del 90 por ciento de las Juntas Receptoras de Votos observadas por nuestros delegados abrieron a tiempo y el trabajo de distribución de materiales fue eficiente, ya que la mayoría de las mesas contaba con material completo para recibir a los electores a la hora establecida por la ley.

Los espacios y lugares de votación observados por nuestros delegados presentaron una alta congestión de personas y Juntas Receptoras de Votos, lo que demoró el proceso de sufragio, generó riesgos de seguridad en algunos casos y vulnerabilidad al voto secreto.

Con relación al proceso de votación, la Misión quiere resaltar el esfuerzo de las autoridades por garantizar mayor inclusividad en esta elección a través del voto de electores con discapacidades, ciudadanos privados de la libertad sin sentencia ejecutoria, y ecuatorianos y ecuatorianas en el exterior.

En cuanto a la accesibilidad del sufragio es importante resaltar la incorporación del Voto Preferencial, sin hacer filas, para personas de la tercera edad, mujeres en estado de embarazo o personas con niños en los brazos. Para votantes con discapacidades, se implementó el Voto Asistido, mediante el cual una persona de confianza ayudó al votante a marcar o depositar su voto, y el novedoso proyecto denominado Voto en Casa, en la ciudad de Ambato –yo mismo pudo presenciarlo–, donde llevaron las papeletas a las casas de 18 personas con discapacidad para que pudieran ejercer el sufragio.

La Misión reconoce la búsqueda de alternativas para facilitar las opciones de acceso al voto para todos los ciudadanos y ciudadanas, no importando su condición, en cumplimiento de la Ley Orgánica Electoral y de organizaciones políticas, o Código de la Democracia.

La OEA presenció los comicios en el penal de hombres García Moreno. Cabe resaltar que el proceso de votación se llevó a cabo el 15 de febrero de manera ordenada, con los propios internos como miembros de las Juntas Revisoras de Votos, y ante la presencia de representantes del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, de delegados del Consejo Nacional Electoral y de otros observadores internacionales.

El voto en el exterior fue una medida importante que permitió a ciudadanos residentes fuera del territorio nacional elegir a sus representantes. Se observaron 93 Juntas Receptoras de Votos en Madrid y Washington D.C., que cubrieron un total de 45.020 electores. Si bien en Washington D.C., los comicios se llevaron a cabo con normalidad, en el caso de la votación en Madrid se observó desorganización, en parte fue producto de la insuficiencia de los espacios para la votación, la ausencia de señalización e información para el elector, que se hicieron aún más evidente debido a la gran afluencia y concentración de votantes en un mismo recinto.

Debo resaltar que es la primera vez que la OEA hace observación de votos en el exterior y agradeció al Consejo Nacional Electoral la posibilidad de llevar a cabo esta observación.

La Misión de la OEA sostuvo numerosas reuniones con las autoridades electorales con el fin de recabar información sobre la organización del proceso electoral e informática del mismo, y resalta la apertura del Consejo Nacional Electoral de trabajar estrechamente con la Misión.

Con relación a los procesos de selección de miembros de las Juntas Receptoras de Votos, la Misión observó que fueron realizados atendiendo a los criterios de imparcialidad y tomando en cuenta el nivel educativo. En este sentido, se destaca la alta participación de jóvenes y ciudadanos capacitados tanto en las Juntas Receptoras de Votos como en las Juntas Intermedias de Escrutinio. No obstante, la Misión fue informada de que a un día de celebrarse las elecciones, miembros de algunas Juntas Receptoras de Votos quedaban todavía pendientes de capacitar.

La Misión tomó nota que el padrón electoral utilizado en las Juntas Receptoras no contaba con la fotografía del elector. Adicionalmente, la Misión cree conveniente que se tomen las acciones necesarias para permitir el acceso a la información del mismo a todos los actores políticos.



El Consejo Nacional Electoral contrató los servicios de empresas y expertos de renombre para brindar los servicios vinculados a distintos aspectos de la mecánica electoral, entre ellos, seguridad informática, escrutinio oficial y conteo rápido. No obstante, la Misión tomó nota de retrasos importantes en la implementación de los procesos de la forma establecida en el calendario electoral, y de premura en la calendarización de las operaciones informáticas, y en el análisis de las condiciones de seguridad. Instrumentos importantes para la seguridad del proceso electoral tales como los informes de las incidencias de los simulacros, los planes de contingencia documentados y las pruebas de eficacia no estuvieron disponibles previo al evento electoral.

La Misión observó que la divulgación del conteo rápido por parte del Consejo Nacional Electoral generó confiabilidad en los resultados. No obstante, también observó demora en la entrega de los resultados oficiales por parte del Consejo Nacional Electoral, lo que debiera mejorarse para el futuro.

Las reformas contenidas en el Código de la Democracia, a saber, prohibición de la publicidad de las instituciones estatales, establecimiento de espacios de promoción electoral para la campaña de los sujetos políticos y la proscripción de la contratación y difusión de propaganda por sujetos de derecho privado, crearon ciertas condiciones de equidad entre los candidatos en comparación con los procesos electorales pasados.

Sin embargo, las nuevas normas aplican solo durante el período de campaña electoral –del 4 de enero al 14 de febrero–, lo que provocó el desplazamiento de la competencia a la etapa de precampaña. De acuerdo con los datos recopilados por la Misión, la falta de regulación durante la precampaña se tradujo en acceso y exposición diferenciada de los contendientes en los medios de comunicación en esa etapa del proceso electoral. Las nuevas normas regulan las pautas de publicidad o propaganda durante la campaña electoral, pero no la cobertura noticiosa.

La Misión constató que durante el período de la precampaña existió una cobertura inequitativa entre los partidos o movimientos políticos que postularon candidatos presidenciales según el tipo de propiedad de los medios de comunicación. El Movimiento Alianza País presentó una cobertura preferencial en la radio, televisión y prensa pública, mientras que los otros candidatos se disputaron los espacios y tiempos de los medios privados, con variación en la cobertura de cada candidato según el medio.

Finalmente, la Misión observó que la presencia en tiempo y espacio en los medios de comunicación es marcadamente favorable para los candidatos varones que se postularon a la Asamblea Nacional. Este dato revela menos oportunidades para las mujeres para difundir sus propuestas, lo que impacta negativamente sus posibilidades reales de acceder al poder.

Ecuador cuenta, sin embargo, con una de las legislaciones más avanzadas en la región en materia de la igualdad de género, derivada principalmente de la garantía constitucional de paridad en el desempeño de las funciones públicas. El Código de la Democracia establece paridad en la composición de las candidaturas pluripersonales e importantes medidas para fortalecer su efectividad, tales como alternancia por género y la no inscripción de las listas que no cumplen con la norma.

La Misión destaca el compromiso del Consejo Nacional Electoral con la inclusión tanto de los temas de género como de otros grupos subrepresentados en el proceso electoral.

Se ha podido comprobar que los partidos cumplieron con la paridad en las listas de candidaturas presentadas para la Asamblea Nacional y el Parlamento Andino. No obstante también se constató que un 82 por ciento de las listas estuvieron encabezadas por hombres, lo cual, combinado con la reducción del tamaño de las circunscripciones electorales, dificulta las oportunidades de las mujeres de salir electas y ocupar un escaño.

En materia de equidad, el sistema de normas que rige el financiamiento electoral tiene como propósito que los sujetos políticos compitan de forma equitativa, pues limita los gastos totales en campaña, financia la promoción electoral con recursos del Estado y restringe los ingresos privados.

En cuanto al uso de recursos del Estado durante el período electoral, la Misión tomó nota de la aprobación de medidas que permitieron elevar el monto del bono del desarrollo humano de US\$35 a US\$50. Pese a que el Código de la Democracia establece prohibiciones explícitas sobre el uso de los recursos públicos, no existe un reglamento que defina de manera clara y suficiente los alcances y límites de esta práctica.

En materia de transparencia, la normativa existente en materia de rendición de cuentas, control gubernamental y el régimen de sanciones es amplia, detallada y específica. El haber establecido responsabilidad civil, penal y personalizada en la rendición de cuentas contribuye a que el registro y presentación de información financiera sea rigurosa. Pese a esto, el acceso a la información sobre el flujo de recursos es parcial o escaso, como se ha evidenciado en la falta de acceso a información oportuna sobre gastos de precampaña de los sujetos políticos.

#### Etapa pos electoral

La Misión estuvo presente en la etapa pos electoral observando el proceso de escrutinio final. La Misión observó que las delegaciones provinciales cuestionaron la lentitud con la que el Centro de Cómputo actualizaba y cuestionaba la información recibida desde ellas. Otro aspecto observado fue la falta de formación técnica de los funcionarios electorales para transmitir los resultados desde algunas provincias hasta Quito. Para remediar esto, la Misión constató que desde el Centro de Cómputo del Consejo Nacional Electoral en Quito se envió personal para apoyar con el uso de las tecnologías para este fin.

El 27 de febrero se terminó el plazo de diez días para la entrega de los resultados establecidos en el artículo 132 del Código de la Democracia. En vista que todavía faltaba por digitar varias actas y en acuerdo al mismo artículo, el Consejo aprobó una extensión del plazo de diez días.

El 1 de marzo, el Consejo Nacional Electoral publicó el resultado del escrutinio final de las elecciones presidenciales. El resultado, de acuerdo con el informado por el Consejo Nacional Electoral, se declaró ganador de la Presidencia de la República al economista Rafael Correa Delgado, con 57.17% de votos, por parte de Alianza País, seguido por Guillermo Lasso, con 22.68%, Lucio Gutiérrez, con 6.73%, Álvaro Noboa, 3.72%, Nelson Zavala, 1.23%, Mauricio Esteban Rodas, 3.90%, Norman Wray, 1.31%.

#### Conclusiones

Como resultado de las observaciones realizadas por la Misión, y a fin de contribuir al fortalecimiento de los procesos electorales, se presentan las siguientes recomendaciones:

En materia de organización electoral e informática, se recomienda que el Consejo Nacional Electoral continúe sus esfuerzos de fortalecimiento institucional y capacitación del personal con el objeto de reforzar su control sobre las diversas fases del proceso electoral.

La Misión recomienda planificar la organización de los procesos con mayor antelación de manera que se cuente con tiempo suficiente para realizar pruebas y simulacros, e implementar los ajustes necesarios en la organización del proceso y dar a tiempo cumplimiento al cronograma electoral. Adicionalmente, se recomienda que el Consejo desarrolle políticas, normas y procedimientos en materia de seguridad informática.

Con relación a la capacitación de los miembros de las Juntas Revisoras y de las Juntas Intermedias, se recomienda culminarla al menos una semana antes del día de la elección o votación.

Sobre la organización de las Juntas Revisoras, la Misión cree pertinente considerar no separar los electores por sexo y realizar la distribución de ambos sexos por orden alfabético.

Con relación al acceso al padrón electoral, la Misión considera que el mismo debe entregarse a los partidos políticos para que puedan llevar adelante su labor de campaña, naturalmente protegiendo el derecho a la privacidad de datos de los ciudadanos y ciudadanas, y en cumplimiento a lo establecido en la normativa legal vigente. A fin de facilitar la ubicación de los electores en sus correspondientes juntas, el padrón debe estar accesible para su consulta en los respectivos recintos de votación.

La Misión sugiere auditar el padrón a fin de conocer de forma más precisa su nivel de confiabilidad y estado de actualización y depuración. Para generar a una mayor seguridad de transparencia, se recomienda alternativamente considerar la elaboración con características biométricas y, en especial, con la fotografía del elector.

En materia de género, es importante mencionar que el Consejo Nacional Electoral ha creado una Comisión de Inclusión e Investigación que evaluará los resultados de las elecciones con una perspectiva de género. Esta representa una gran oportunidad para considerar ciertas reformas que garantizarían de mejor manera la efectiva paridad en los puestos de decisión y la competencia en igualdad de condiciones, tales como la institucionalización de la equidad de género en las estructuras internas de las organizaciones políticas que generan las listas de candidaturas, el establecimiento de una norma de alternancia para las cabezas de listas, y la asignación de financiamiento público y espacios en medios para apoyar las candidaturas femeninas.

En materia de financiamiento de campaña, la Misión considera conveniente reducir los riesgos asociados al uso de recursos públicos con propósitos electorales, mediante una reglamentación para clarificar las acciones y comportamientos que vulneran la equidad en la competencia, y determinando un régimen de sanciones adecuado. El monitoreo de medios y el control del gastos que ejerce el Consejo Nacional Electoral son fuentes clave de información que le permitirán realizar este control adecuadamente.

La Misión recomienda mejorar la calidad y cantidad de información automatizando los sistemas de presentación de rendición de cuentas contables por parte de los sujetos políticos para agilizar los procesos de verificación y auditoría, al igual que la presentación de información a la ciudadanía sobre el manejo de los ingresos y egresos de la campaña electoral.

En materia de escrutinio oficial, de cara a las próximas elecciones municipales de 2014, se sugiere realizar las pruebas necesarias a nivel nacional para asegurar el apropiado funcionamiento de los equipos de transmisión de datos oficiales, así como también que los funcionarios cuenten con la debida capacitación para llevar a cabo esta tarea.

En materia de voto en el exterior, asegurar que los recintos de votación sean lo suficientemente espaciosos o se habiliten recintos adicionales para garantizar óptimas condiciones para que se respete el secreto del voto, se facilite rápido flujo de electores, y el cómodo desempeño de los miembros de las Juntas Revisoras. Se recomienda, asimismo, contar con una mejor señalización de las Juntas Receptoras de Votos que facilite la ubicación de las mismas por parte de los ciudadanos, y que indique no solamente el número de juntas y sexo de los votantes asignados a la misma, sino claramente los apellidos que comprende en cada una.

La Misión de Observación Electoral finalmente desea agradecer al Gobierno del Ecuador y al Consejo Nacional Electoral por la invitación y por la colaboración y facilidades brindadas a los integrantes de esta Misión en el desempeño de sus funciones y durante su permanencia en el país.

La Misión agradece igualmente el aporte económico recibido por parte de los Estados Miembros y Estados Observadores de OEA –Bolivia, Canadá, Chile, España, Francia y los Estados Unidos–, que hicieron posible el trabajo de esta Misión.

Agradece, igualmente, a la Universidad de Salamanca, Instituto de Iberoamérica, por la colaboración que hizo posible la observación, por primera vez para la OEA, de voto de ecuatorianos y ecuatorianas en Madrid.

La Misión desea, una vez más, felicitar al Consejo Nacional Electoral, a los movimientos, partidos políticos y al pueblo ecuatoriano por su madurez cívica demostrada a lo largo de este proceso electoral.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I wish to thank Mr. Rafael Albuquerque for that comprehensive report on the electoral process in Ecuador. Before offering the floor to delegations, I am pleased to give the floor to Dr. Roxanna Silva of the National Electoral Council of Ecuador.

I beg your pardon. I am pleased to give the floor to the distinguished Representative of Ecuador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Gracias también por anunciar la intervención que vendrá inmediatamente luego de la mía de la doctora Roxana Silva, Representante del Consejo Nacional Electoral.

En primer término, quisiera saludar a todos los Representantes Permanentes. Luego, saludar desde luego a don Rafael Albuquerque, agradecerle por este informe, agradecerle también por su colaboración y participación dirigiendo a la Misión Electoral en el Ecuador, apreciar los detalles de ese informe, en los que ha tenido la gentileza de enumerar un sinnúmero de bondades de este proceso

que se ha llevado pacíficamente con el debido ordenamiento, con transparencia y con un sentido de inclusividad que es muy, muy importante –inclusividad de género, particularmente.

Hoy mismo, a manera de ejemplo de esa preocupación y de esa legislación ecuatoriana en este ámbito, la Asamblea Nacional se ha instalado y se ha instalado con la elección de la Presidenta, la Primera Vicepresidenta y la Segunda Vicepresidenta. Creo que es un mensaje ecuatoriano importantísimo hacia el tema de género.

Luego, ha señalado algunas recomendaciones que, sin duda, van a ser absueltas y comentadas por la doctora Silva en cuanto le ceda el micrófono.

Luego quiero agradecer también al Secretario General por haber atendido esa petición ecuatoriana para que se continúe en esta ya histórica cooperación entre la OEA y el Ecuador en cuanto a la observación electoral, de la que hemos compartido en varias oportunidades, aquí en esta misma sala, nuestro aprecio y nuestra gran calificación sobre esas exitosas experiencias que se han tenido en este sentido.

Finalmente quiero, en nombre del Ecuador, agradecer las contribuciones de los donantes, países miembros de la Organización y países observadores de la misma, y otras organizaciones.

Con su venia, señor Presidente, voy a cederle el micrófono a la doctora Roxana Silva.

Gracias.

La DIRECTORA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DEL ECUADOR: Muy buenos días.

Señor Presidente, señor Secretario, señor Alburquerque, y señores representantes de las diferentes representaciones permanentes, señores miembros de la mesa directiva:

El Ecuador llevó adelante, el 17 de febrero de 2013, las elecciones más inclusivas de la historia de nuestro país.

La Misión de Observación que ha sido realizada por parte de la Organización de los Estados Americanos, por lo cual agradecemos, nos ha hecho unas efectivas recomendaciones de las cuales me honro en dar a conocer que algunas de ellas ya se están tomando en consideración para las elecciones de 2014.

El 23 de febrero de 2014 tendremos las elecciones locales, en las que se elegirán alcaldes, prefectos, vice prefectos, concejales urbanos, rurales y también a representantes de las juntas parroquiales rurales, que son la forma de gobierno más cercana a la ciudadanía.

En cuanto al primer punto, de la organización electoral e informática, de conformidad a las sugerencias y observaciones planteadas, debo manifestar que al momento, el Consejo Nacional Electoral ya se encuentra trabajando en políticas y procedimientos en materia de seguridad de informática, tendientes a fortalecer no solamente nuestra institucionalidad, sino la entrega de resultados oportunos.

Respecto a la capacitación de las Juntas Receptoras del Voto y también de las Juntas Intermedias de Escrutinio, el Ecuador ha definido ya en el cronograma electoral aprobado el 26 de abril de este año para las elecciones locales del 23 de febrero de 2014, que esta capacitación termine una semana antes de las elecciones.

En materia del padrón electoral, hemos generado ya una reunión con el Registro Civil, y por lo tanto, para las elecciones venideras, tendremos un padrón electoral fotográfico que será implementado en las elecciones de 2014.

En materia de género y, como lideresa del tema de inclusión en el Consejo Nacional Electoral, me permito señalar que por primera vez en la historia ecuatoriana, vamos a contar con indicadores de participación política con enfoque de género, que es un trabajo que lo hemos desarrollado con países del Pacto Andino. Un agradecimiento también a la Comunidad Andina que nos ha permitido trabajar en el desarrollo de este tema para que pueda servir también como referente para otros países.

Una de las iniciativas pioneras, el Voto en Casa, que permitió llevar las Juntas Receptoras de Voto al lugar del domicilio de personas con discapacidades en un 75%, y con enfermedades terminales, significó que nuestro país sea un referente para otros países de la región, como lo ha señalado el informe de la OEA y el informe de la Unión de Organismos Rectores Electorales (UNIORE).

Me congratulo con manifestar a esta distinguida audiencia que para el próximo año, para el 2014, el Ecuador llevará adelante esta iniciativa en otras provincias del país. Por lo tanto, tenemos que llevar adelante este tipo de acciones que nos permitan garantizar una democracia inclusiva.

Debo manifestar que en materia de escrutinio oficial, y también de financiamiento de campañas, el Consejo Nacional Electoral ha creado una comisión que está revisando la normativa electoral que nos permita analizar qué cosas debemos mejorar y, a la vez, plantear propuestas de reformas al Código de la Democracia para próximos procesos. Estas reformas no se aplicarían en las elecciones de 2014 porque la Constitución y la ley son claras en el sentido de que no podemos hacer reformas en ámbito electoral un año antes de las elecciones.

Finalmente, señalar que tuvimos una masiva afluencia de votantes ecuatorianos residentes en el exterior, específicamente en España. Por lo tanto, el Consejo Nacional Electoral tomará las acciones necesarias para poder cumplir con una garantía constitucional, un derecho en cuanto a un voto optativo, un voto facultativo de los ecuatorianos residentes en el exterior.

De parte de todos mis compañeros y compañeras del pleno del Consejo Nacional Electoral, gracias a la Misión de Observación Electoral que, justamente hoy, nos permite informar que ya estamos implementando algunas de sus sugerencias y también de sus recomendaciones. Esta administración electoral está convencida de que todas estas recomendaciones servirán para el fortalecimiento institucional y de la democracia en el Ecuador.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I wish to thank Dr. Roxanna Silva of the National Electoral Council of Ecuador for her presentation. Thank you for staying within the 10-minute time limit of our deliberations.

I am pleased now to offer the floor to the distinguished representatives of member states, starting with His Excellency Ambassador Duly Brutus of Haiti. You have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Au nom des pays de la CARICOM je voudrais féliciter et remercier Monsieur Rafael Alburquerque, chef de la Mission ONA d'observation des élections en Équateur, pour la présentation de son rapport ce matin devant le Conseil permanent.

Les pays de la CARICOM, soucieux du triomphe de la démocratie dans la région à travers l'organisation d'élections libres, honnêtes et démocratiques, se félicitent du déroulement des élections en Équateur qui se sont réalisées dans un climat de paix et d'esprit civique. Ces élections constituent non seulement un pas décisif de ce pays frère dans le processus de renforcement de ses institutions démocratiques, mais aussi elles démontrent par son caractère pacifique la maturité politique et civique du peuple équatorien.

Les pays de la CARICOM demandent à la Mission de l'Équateur de bien vouloir transmettre tous leurs vœux de succès au Président Rafael Correa et au peuple de l'Équateur. Une fois encore les pays de la CARICOM encouragent l'Organisation des États Américains à continuer avec les missions d'observation qui offrent jusqu'à présent aux peuples de la région les meilleurs atouts pour contribuer selon les vœux à l'instauration d'une véritable culture démocratique dans le Continent.

Merci.

El PRESIDENTE: I wish to thank Ambassador Brutus for his intervention. I am pleased now to give the floor to the distinguished Permanent Representative of the United States, Ambassador Carmen Lomellin.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman, and good morning.

The Delegation of the United States wishes to congratulate Ecuador on its successful general elections, as described in the report. We would also like to congratulate the Department of Electoral Cooperation and Observation (DECO) of the General Secretariat for incorporating the monitoring of new elements, such as women's participation. Indeed, access to media, campaign finance, and women's participation are particularly relevant to modern elections. My delegation would like to encourage DECO to pursue these aspects even more in future elections. As technology changes every area of our lives, including how we elect our leaders, the need to ensure a level playing field is vital.

The role of the electoral observation missions (EOMs) of the Organization of American States will become increasingly important in the coming years. Rigorous electoral observation missions are a vital step in ensuring that the will of the people is accurately reflected, and the reputation of the OAS in this area is unmatched. We all have an interest in ensuring that the results of elections in the Americas are unquestionably legitimate.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am pleased now to give the floor to the distinguished Alternate Representative of Peru.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Sí, mi Delegación desea intervenir para agradecer el informe del Jefe de la Misión de Observación Electoral, señor Rafael Alburquerque, sobre la conducción que tuvo del reciente proceso electoral en el Ecuador. Mi Delegación también se complace en felicitar al pueblo ecuatoriano y a su Presidente, recientemente elegido, por un vibrante, intenso y muy amplio proceso electoral. Felicitamos también el informe de la Directora del Consejo Nacional Electoral donde nos cuenta los esfuerzos que hace ese organismo para ampliar, mejorar el acceso y permitir el voto de sectores vulnerables, minorías que es un ejemplo de un ejercicio democrático amplio, accesible a la ciudadanía.

Señor Presidente, como siempre, nosotros queremos resaltar la importancia que tienen las Misiones de Observación Electoral en el esfuerzo general de generar los estándares particulares que requiere el Hemisferio para cada una de nuestras democracias. Creemos que esta es una misión, esta es una de las acciones más importantes que realiza la Organización, y en este caso felicitamos la conducción de este proceso y los resultados electorales que han dado un nuevo período democrático al pueblo ecuatoriano.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Peru. I am pleased now to give the floor to His Excellency Ambassador Allan Culham, Permanent Representative of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

On behalf of the Canadian Delegation, I would like to thank Mr. Alburquerque for his excellent work on the Electoral Observation Mission (EOM) and the Department of Electoral Cooperation and Observation (DECO) for the support given to the Mission. Once again, what we have heard this morning is an example of the strength and importance of OAS electoral observation missions in consolidating democracy in our hemisphere.

The invitation of the Government of Ecuador to the OAS to participate in its electoral process is a reflection of its openness and transparency.

Mr. Chairman the report that we have heard this morning highlights a number of important issues. I would like to emphasize Mr. Alburquerque's comments with respect to political financing, access to media, participation of women, and especially on voting abroad, which he mentioned as a new element in electoral observation.

The report, Mr. Chairman, focuses on a number of best practices and lessons learned that we feel are important, not only for the National Electoral Council of Ecuador but, indeed, for all of our



electoral commissions across the Hemisphere. It is in that spirit that we read this very important report.

I conclude, Mr. Chairman, by noting that electoral observation missions and the role they play within our hemisphere are a reflection of our joint commitment to the Inter-American Democratic Charter. They speak very well of this Organization and its member states.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Culham. I am pleased to give the floor now to the distinguished Alternate Representative of Mexico.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente, buenos días.

A nombre de la Delegación de México quisiera agradecer al señor Rafael Albuquerque por el informe sobre la Misión de Observación Electoral en el Ecuador, que acaba de presentarnos, en ocasión de las elecciones generales realizadas en este país hermano en febrero pasado. El Gobierno de México felicita al pueblo y Gobierno del Ecuador por el exitoso proceso electoral que se desarrolló en un ambiente de civismo y una alta participación ciudadana.

Las Misiones de Observación Electoral tienen el propósito de contribuir al mejoramiento de los sistemas electorales mediante un aprendizaje continuo a partir de los informes que rinde cada Misión y la aplicación de sus recomendaciones. Todo proceso electoral es único y las recomendaciones de las Misiones de Observación Electoral sirven para que todos aprendamos de ellas, tanto los Estados que las recibimos como los miembros de la Misión que participan en cada una.

En ese sentido, señor Presidente, damos la bienvenida al anuncio de que el Consejo Nacional Electoral del Ecuador ya se encuentra implementando algunas de las recomendaciones emitidas por la Misión de Observación Electoral. Respetuosamente alentamos al Ecuador, al igual que a todos los países que solicitan Misiones de Observación Electoral a la OEA, a que otorguen la debida consideración a las recomendaciones recibidas a que sigan otorgándoles.

Por último, señor Presidente, quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar a nombre de mi Gobierno la firme voluntad de México por continuar fortaleciendo sus relaciones de amistad y cooperación con el Gobierno y pueblo del Ecuador.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mexico. I am pleased to give the floor to His Excellency Ambassador Joaquín Maza, Permanent Representative of El Salvador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Saludar el informe presentado por el señor Rafael Albuquerque relacionado con el reciente y exitoso proceso electoral en la hermana República del Ecuador. Usted ha expresado, señor Albuquerque, muchos detalles y como usted muy bien sabe la democracia se construye indudablemente con detalles; detalles no solo a nivel cotidiano en nuestras casas sino que los detalles

integrales se dan en perspectiva. Precisamente, el afianzamiento y desarrollo de nuestras democracias a través de los procesos electorales.

Lo felicitamos e indudablemente felicitamos también al pueblo y Gobierno del Ecuador por esta gesta cívica muy importante y su proyección, colaboración y cooperación junto con la OEA. También felicitamos al señor Secretario General. Creo que, y todos lo sabemos, este es uno de sus programas preferidos y tenemos que respaldarlo. Hay países aquí como Canadá, por ejemplo, que siempre ha respaldado este tipo de procesos; más que proyectos son procesos de cooperación, en concordancia con nuestra Carta Democrática Interamericana. Solamente y un saludo a la democracia de nuestra América.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I am pleased now to give the floor to His Excellency Ambassador Roberto Saladín of the Dominican Republic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias Presidente.

En primer lugar para felicitar al doctor Rafael Albuquerque, ex Vicepresidente de la República y un dominicano que enorgullece a todos los sectores de nuestro país, porque ha sido, desde 1961 a la fecha, uno de los líderes políticos que ha contribuido a la creación de un régimen democrático y de libertades públicas en la República Dominicana.

Quisiera, pues, felicitarlo por la presentación de este informe de la Misión de Observación Electoral, al mismo tiempo que esta silla también felicita al Gobierno del Ecuador y a su pueblo por el éxito alcanzado en esas elecciones, como también felicitar al Secretario General de la OEA, al Secretario General Adjunto y al Secretario de Asuntos Políticos, por la contribución que han hecho, a través de las Misiones de Observación Electoral, a la consolidación de los procesos democráticos en nuestro continente.

Destacar y enfatizar que esta es la primera vez, como lo recoge el informe del doctor Rafael Albuquerque, que una Misión de Observación Electoral de esta Organización ha observado el voto de nacionales de un país en el exterior, activo muy importante para el futuro de las elecciones democráticas en América Latina y el Caribe, ya que son muchas las diásporas de nuestros países que desde el exterior están contribuyendo a ese proceso de consolidación de la democracia con su voto.

Aprovechar también, una vez más, para dar las gracias a los países donantes por la contribución que hacen a la Organización para apoyar estas Misiones de Observación Electoral.

Gracias, pues, al doctor Rafael Albuquerque por seguir contribuyendo a la construcción de la democracia en América Latina y el Caribe.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I am pleased now to give the floor to His Excellency Ambassador Roy Chaderton, Permanent Representative of Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar un saludo y un reconocimiento al señor Rafael Alburquerque, compatriota dominicano y político de gran prestigio en su país, cuya visión democrática contribuye, en la medida de las exigencias, a apoyar con su experiencia y con su personalidad a los procesos democráticos en América Latina.

Pero un reconocimiento muy especial a los ecuatorianos, a su pueblo, a su Gobierno, a todos los participantes en este proceso electoral muy especial que además muestra una evolución de esa democracia ecuatoriana, democracia de verdad.

Yo aquí, en varias ocasiones, he tenido que recurrir a mis recuerdos de la escuela secundaria, porque en algún momento aprendí algo que no se me borró nunca: ¿A ver joven Chaderton, qué significa democracia? Profesora, *Demos=pueblo, kratos=poder*: el poder del pueblo.

Desafortunadamente, en muchas partes del mundo, y eso incluye nuestro sistema interamericano, cuando se toma en serio la lección aprendida por jóvenes inocentes, ya ahí comienzan a ocurrir problemas porque hay una tendencia en sectores disfrazados de demócratas a resistir los avances.

Por ejemplo, la inclusión es un factor explosivo, especialmente la inclusión social y la extrema libertad de expresión, diría yo, subversivo o insurgente que atenta contra los poderes no estatales pero dominantes establecidos a lo largo de los años.

Así que la elección del Ecuador no es una elección cualquiera, es un pronunciamiento del pueblo ecuatoriano sobre el tipo de democracia que cree y promueve y en la cual milita, y los avances en materia de administración electoral van parejo a esa evolución.

A veces decimos que está sufriendo, pero esa es una palabra que no me gusta, prefiero decir que está experimentando o inclusive una palabra mejor: “gozando”; porque se trata de eso. Y cuando digo “gozando” pienso en una democracia alegre donde la alegría está fundamentalmente basada sobre las conquistas, los avances sociales, los avances políticos, especialmente de aquellos a quienes siempre les fue negado por razones de género, de etnia, de origen social, el derecho a participar en igualdad de condiciones con los antiguos niveles dominantes en los países, como es el caso del Ecuador.

Así que felicitaciones a ese gran líder que es Rafael Correa por su coraje, por su audacia para enfrentar lo que tradicionalmente había sido *inenfrentable* –invento una palabra, pero seguro que la van a comprender todos, hasta yo la comprendo. Y, bueno, un abrazo de fraternidad a los hermanos ecuatorianos por el inmenso avance que han logrado en materia electoral, que no es sino el reflejo de su inmenso avance democrático.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I am pleased to give the floor now to the distinguished Alternate Representative of Nicaragua.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar queremos agradecerle al doctor Rafael Albuquerque por la presentación de su informe de sobre la Misión de Observación Electoral en la República del Ecuador; igualmente agradecemos al Ecuador y a la Directora del Consejo Nacional Electoral que ha estado acá con nosotros, por su presentación. Queremos reconocer también el apoyo de la Secretaría General en este campo.

El Gobierno de Nicaragua quiere felicitar al pueblo y Gobierno de la República del Ecuador por este ejercicio democrático, en el cual, obviamente, sirve como un ejemplo para los pueblos y naciones de nuestro hemisferio y a nivel internacional.

Incluso dentro de esos esfuerzos de avanzar en un esquema de democracia, no solo representativa sino participativa, se le da un espacio al papel de la mujer. La presencia no solo en el Parlamento sino en las instituciones públicas del Estado donde tenemos una amplia representación de la mujer, es una experiencia que Nicaragua ha vivido en carne propia, lo que demuestra que, obviamente, vamos avanzando en la línea correcta de la inclusión social de todo género.

De otra parte, las elecciones tuvieron un enfoque humano al haber permitido la participación de personas con capacidades diferentes y haber trasladado, incluso, las Juntas Receptoras de Votos – es algo novedoso– que permite darle un carácter, desde un punto de vista humano, a los procesos de observación electoral.

No le queda más a esta Delegación que felicitar al Presidente Correa por este logro obtenido, felicitar al pueblo ecuatoriano por este ejercicio democrático que realizó en paz y tranquilidad, y nuevamente deseamos el mayor de los éxitos al Gobierno del Presidente Correa en el desempeño de sus futuras funciones.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Nicaragua. I am pleased now to give the floor to the distinguished Representative of Bolivia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Gracias, Presidente, muy buenos días a todos.

El Estado Plurinacional de Bolivia felicita al pueblo y Gobierno del Ecuador por las elecciones realizadas el 17 de febrero de 2013, mismas que se desarrollaron de forma pacífica y transparente, y contó con una participación inclusiva; asimismo, hacemos extensiva la felicitación a Su Excelencia Rafael Correa y al pueblo ecuatoriano por las elecciones democráticas. Finalmente queremos agradecer el informe presentado por el señor Rafael Albuquerque y el informe presentado por la doctora Silva.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Bolivia. I am pleased to give the floor now to the distinguished Permanent Representative of Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, Presidente Karran.

Esta Representación quiere dejar constancia de su reconocimiento al completo y comprensivo informe de la Misión de Observación Electoral, presidida por el doctor Alburquerque, y expresar su felicitación al pueblo y Gobierno del Ecuador por su vocación democrática.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Rosa Bautista. I am now pleased to give the floor to the distinguished Representative of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

Celebramos igualmente el informe presentado por el señor Alburquerque; celebramos la vitalidad y la importancia de esta función a cargo de la Organización de los Estados Americanos acompañando las distintas naciones en esta tarea tan importante para la democracia y, asimismo, celebramos y congratulamos al pueblo, al Gobierno y a la ciudadanía de la nación hermana del Ecuador.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I am pleased now to give the floor to Secretary General José Miguel Insulza.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidente.

Muy brevemente, quiero en primer lugar agradecer a nuestro querido amigo, el doctor Rafael Alburquerque, ex Vicepresidente de la República Dominicana por su muy completo informe, por el esfuerzo que ha hecho, además, para estar con nosotros hoy día. Quiero agradecer también la presencia de la doctora Roxana Silva, Magistrada del Consejo Nacional Electoral del Ecuador y, sobre todo, reconocer y agradecer la disposición cuando la elección se ha conducido de manera tan adecuada, tan correcta y tan exitosa; sin embargo la disposición es siempre escuchar los comentarios y las opiniones y hablar de su implementación.

Efectivamente, como decía nuestro amigo el Embajador de El Salvador, se trata muchas veces de detalle, incluso detalles que de pronto en otras elecciones menos exitosas ni siquiera se ponen en el papel porque pasaron cosas mucho más complicadas. La verdad es que la acuciosidad del informe nunca debe dejar de lado el reconocimiento general a la calidad, al excelente trabajo realizado. Por eso nosotros felicitamos al Consejo Nacional Electoral y al Gobierno porque tenemos una colaboración excelente en materia electoral que queremos reconocer.

Muchos se preguntan a veces para qué Misiones en países que no tienen muchos problemas en las elecciones; bueno, porque a nosotros también nos interesa aprender. Yo creo que este es un caso en que hemos aprendido y tal vez más de lo que hemos aprendido en más de buenas prácticas de lo que podamos comentar acerca de la elección. Quiero dejar en claro eso: nuestro trabajo en las Misiones de Observación Electoral siempre trata de ser, ojalá fuera en todos los países de la región para poder traspasar las experiencias de unos a otros. En este caso creo que el Ecuador está en condiciones, perfectamente incluso, de cooperar con la Organización en el desarrollo de sus trabajos futuros en materia electoral.

Así que quiero concluir con este agradecimiento, señor Presidente, y también agradecer, por cierto, a los equipos de la OEA que una vez más hicieron su trabajo de manera muy adecuada.

Gracias.

El PRESIDENTE: I wish to thank the Secretary General for his intervention.

There being no other requests for the floor, I propose that the Permanent Council:

1. Take note of the oral report presented by Mr. Rafael Albuquerque, Chief of the Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States to Ecuador, on the general elections held in Ecuador on February 17, 2013.
2. Congratulate the Government and people of Ecuador on the successful elections held in that country; and
3. Thank Mr. Rafael Albuquerque and the members of his team for the excellent work carried out in Ecuador.

There being no objections, it is so agreed.

PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LA MISIÓN DE  
OBSERVACIÓN ELECTORAL REALIZADA POR LA OEA EN EL PARAGUAY,  
A CARGO DEL SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

El PRESIDENTE: We proceed now to item 3. First of all, permit me to express congratulations to the Government and people of Paraguay on their national day. Congratulations, Ambassador!

The third item on our order of business refers to the oral report of the OAS Electoral Observation Mission (EOM) to Paraguay for the general elections held on April 21, 2013, in that country. For the presentation of this report, I am pleased to give the floor to Mr. Kevin Casas, Secretary for Political Affairs of the General Secretariat.

El SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente, y un saludo lleno de respeto a los honorables Miembros de este Consejo Permanente.

Me sumo a las palabras del señor Presidente en el sentido de ofrecer una felicitación a nuestros compatriotas paraguayos por su día nacional, su día de independencia, y aprovecho también antes de presentar mi informe para darle un agradecimiento muy sincero al doctor Albuquerque por el estupendo trabajo que vi directamente. Tuve la fortuna de estar en el Ecuador para los días anteriores a la elección y el día de elección misma, y la verdad que fue un gusto y un honor trabajar con el doctor Albuquerque y tenerlo al frente de la Misión.

Presento este informe en representación del ex Presidente de la República de Costa Rica, doctor Oscar Arias, quien no nos ha podido acompañar en esta ocasión y me ha pedido que haga esta presentación del informe de la Misión de Observación Electoral que él presidió en el Paraguay.

El 21 de abril pasado el pueblo paraguayo concurrió a las urnas para elegir a sus autoridades nacionales por los próximos cinco años. En esa oportunidad, ciudadanas y ciudadanos en todo el

país y por primer vez en el exterior, votaron para seleccionar un Presidente y Vicepresidente de la República; 45 Senadores titulares y 30 suplentes; 18 Parlamentarios titulares del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y 18 suplentes; 80 Diputados titulares y 80 suplentes; 17 Gobernadores y 17 miembros de juntas departamentales.

En el marco de esta elección, el Tribunal Superior de Justicia Electoral del Paraguay extendió con fecha 8 de agosto del 2012, una invitación formal al Secretario General de la OEA, don José Miguel Insulza, para desplegar una Misión de Observación Electoral en el país.

Coincidiendo con la fecha de convocatoria de las elecciones, el 21 de agosto de 2012, el Secretario General aceptó la invitación y cursó instrucciones al Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la Secretaría de Asuntos Políticos para iniciar los preparativos correspondientes y gestionar la búsqueda de recursos externos para su financiamiento. El Secretario General designó al ex Presidente de Costa Rica y Premio Nobel de la Paz, doctor Oscar Arias Sánchez, como Jefe de la Misión.

Con la firma del Acuerdo de Privilegios e Inmunidades entre el Gobierno del Paraguay y la Secretaría General de la OEA el 20 de noviembre del 2012, la Misión inició oficialmente sus actividades, las que incluyeron dos visitas preliminares del Jefe de la Misión; el acompañamiento al Tribunal Electoral en sus funciones de apoyo a las primarias de los partidos; la observación de simulacros de transmisión de resultados; y, el despliegue de un grupo móvil durante los meses previos a las elecciones.

#### Período pre electoral

Durante el último trimestre del 2012 y en el marco de las primarias para seleccionar a los candidatos y candidatas que competirían en las elecciones generales de abril, los partidos dieron inicio, de manera anticipada, a lo estipulado por el Tribunal a la campaña electoral. La falta de una ley que ponga límite al gasto electoral contribuyó a la realización de campañas enfocadas, principalmente, en aspectos publicitarios por sobre el debate de ideas y presentación de propuestas concretas de gobierno.

Del mismo modo, la Misión recibió la preocupación de distintos partidos políticos por la utilización de recursos públicos y participación del gobierno en actos de campaña. La aprobación de la ley 4743, que regula el financiamiento de los partidos, constituye un avance en la materia en el Paraguay que, de haber sido aplicada en esta elección, hubiese contribuido a fortalecer la equidad y transparencia del proceso electoral.

En relación a la cobertura que los distintos medios de comunicación dieron al proceso electoral, la Misión desea reiterar la relevancia que tiene para el ejercicio del sufragio que la ciudadanía conozca, de manera equitativa y oportunamente, cada una de las propuestas en contienda. Igualmente, la Misión ve con preocupación el uso indiscriminado de encuestas débilmente reguladas por parte de los distintos medios de comunicación y, en particular, la divulgación de encuestas de boca de urnas desde tempranas horas del propio día de la votación, lo que constituye una violación a la normativa electoral y se constituye potencialmente en una forma de distorsión de la voluntad popular.

Los partidos políticos coincidieron sobre el buen desempeño mostrado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral en la organización del proceso. La Misión pudo constatar la apertura de la autoridad electoral al responder de manera oportuna a las preocupaciones y cuestionamientos de los partidos, sobre todo los aspectos del proceso electoral, práctica que colaboró de manera sustancial a establecer un clima de tranquilidad con el que se desarrolló todo el proceso electoral, incluida la proclamación de los resultados oficiales el pasado 10 de mayo.

Del mismo modo, la Misión felicita a las autoridades electorales por la exitosa implementación del sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP), el cual significó una mejora cualitativa en términos de transparencia y rapidez en la entrega de resultados.

A pesar de lo anterior, algunas cuestiones son preocupaciones que deben ser tomadas en cuenta de cara a los próximos eventos electorales. La composición de la autoridad electoral, si bien responde a lo establecido en la legislación vigente, deja fuera a un número importante de partidos y fuerzas políticas lo que no contribuye a la equidad que debe prevalecer en todo el proceso electoral.

Durante los meses previos a la elección, el Tribunal debió decidir sobre la salida de uno de sus miembros por razones administrativas que deberían ser previstas de manera anticipada en la legislación. Del mismo modo, las inaceptables declaraciones emitidas por parte de uno de los Magistrados del Tribunal en favor de una de las candidaturas presidenciales, deberían estar estipuladas como faltas graves en el código electoral ya que ponen en entredicho la requerida imparcialidad de la institución.

Para las elecciones generales del 21 de abril del 2013, 11 binomios, apoyados por el mismo número de partidos, alianzas, concertaciones y/o movimientos, fueron habilitados por el Tribunal para competir en la contienda presidencial.

La Misión de la OEA resalta la participación histórica de mujeres candidatas en estas elecciones donde representaron el 38% del total de las candidaturas. Pese a ello, la representación política de las mujeres en cargos de elección popular en el Paraguay ha sido muy baja, alcanzando, hasta antes de las elecciones anteriores, solo el 14% de representación en el Congreso.

#### El día de la elección

La Misión de Observación de la OEA estuvo integrada por cuarenta Observadoras, equivalentes a un poquito más del 50% del total; y treinta y nueve Observadores, equivalente al 49% del total, provenientes de veintiún Estados Miembros y países Observadores de la OEA quienes, a partir de la llegada del Grupo Móvil, a finales de febrero, se desplegaron en los diecisiete departamentos del país más la ciudad capital de Asunción. Once Observadores presenciaron los comicios en la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de la Plata y San Justo, así como en Washington, D.C. y en los Estados de Nueva York y Nueva Jersey, en los Estados Unidos de América.

En esta Misión se incluyó, además, el despliegue de especialistas en metodologías que analizan las condiciones de equidad, la contienda electoral en temas de género y financiamiento, lo cual, todo sumado, nos da un total de 79 Observadores.



La jornada electoral se desarrolló con total normalidad. Se destaca la temprana instalación de las mesas; el adecuado despliegue de los materiales electorales; la mayoritaria presencia femenina en los centros de votación ejerciendo labores de presidenta y vocales de mesa; así como la masiva participación de las ciudadanas y ciudadanos paraguayos en el proceso quienes, en algunos casos, esperaron ordenadamente hasta por varias horas en fila para ejercer su derecho al sufragio.

Entre los aspectos que preocuparon a la Misión Electoral, se incluyen la composición de las mesas electorales que se hace de acuerdo con el ordenamiento legal vigente, pero que incluye principalmente a representantes de los tres partidos que alcanzaron la mayor votación durante la elección anterior. Esta disposición genera en la práctica la exclusión de los partidos minoritarios, disminuye las posibilidades de fiscalización por parte de todos los actores del proceso, y crea algún grado de confusión el día de la elección en relación con el mecanismo de reemplazo en caso de ausencia de los miembros titulares.

La Misión recibió denuncias aisladas de compra de votos, esto es de la presión para emitir el sufragio por un candidato específico mediando previo pago de dinero, así como de compra de cédulas; mecanismo mediante el cual los partidos evitan que un ciudadano o ciudadana ejerza su derecho al voto. En unos pocos casos, nuestros propios observadores comprobaron directamente la existencia de esas transacciones.

En el mismo sentido, la Misión ve con preocupación la persistencia en algunas zonas muy aisladas del país de la práctica denominada “encerrona” o “corralón”, mediante la que miembros de comunidades indígenas son transportados a locales de votación previo encierro por uno o dos días en estancias de la zona.

La Misión llama, una vez más, a las autoridades a investigar, castigar y prevenir para que todas estas acciones no se repitan en el futuro. Del mismo modo, la Misión ha remitido los antecedentes de esta práctica a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, que ha iniciado una investigación referida a este tema.

Durante el proceso electoral, la Misión recibió denuncias por parte de partidos políticos y ciudadanos en relación a la discriminación de los medios de comunicación para cubrir las distintas candidaturas; suplantación de identidad al votar; compra de votos; voto asistido, entre otros. Todas esas denuncias fueron oportunamente remitidas, tanto a la Fiscalía Nacional como al Tribunal Superior de Justicia Electoral.

Tras finalizar la jornada, la población aguardó con total tranquilidad la entrega de resultados por parte de la autoridad electoral, los cuales, gracias a la exitosa implementación del sistema TREP, fueron dados a conocer, de manera oportuna y transparente, a todos los actores del proceso. De acuerdo a la proclamación definitiva de los resultados entregada por el Tribunal, el señor Horacio Cartes, apoyado por la Asociación Nacional Republicana, recibió 1.104.169 votos, resultando así Presidente de la República del Paraguay por los próximos cinco años.

### Conclusiones y Recomendaciones

Una vez más, la Misión desea destacar el trabajo realizado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral en el cumplimiento cabal de todos los aspectos del calendario electoral. La Misión de la OEA resalta la buena disposición de las autoridades y del personal de esta institución para que

los Observadores pudieran acceder, de manera completa, a toda la información requerida y felicita la apertura para con todos los partidos políticos quienes pudieron verificar las distintas etapas de la organización electoral y, en conjunto, superar las inquietudes emanadas durante el proceso.

La Misión destaca, además, la exitosa implementación del sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP), que significó un importante avance para la transparencia y rapidez de la entrega de información a la ciudadanía. Del mismo modo, la Misión celebra el cumplimiento de la reforma constitucional del año 2011 que permitió, por primera vez en la historia, el ejercicio del voto de los paraguayos en el exterior. Esta medida contribuye a generar mayor inclusión para todos los ciudadanos y ciudadanas del Paraguay en su proceso democrático.

Con el objetivo de colaborar al fortalecimiento de los procesos electorales y democráticos del Paraguay, la Misión de la OEA recomienda a las autoridades considerar los siguientes aspectos:

1. Con el fin de disminuir los tiempos de votación y reducir las largas filas que se observaron en algunos casos, la Misión recomienda mejorar los mecanismos de capacitación que se otorga a los miembros de mesa. Para garantizar la pluralidad en la composición de las mismas, la Misión sugiere realizar los cambios legales que permitan la integración aleatoria de sus miembros.
2. En relación al voto en el exterior y atendiendo a la preocupación expresada por algunos sectores, la Misión recomienda fortalecer el proceso de registro de manera que se garantice la mayor participación posible de los ciudadanos que viven fuera del Paraguay.
3. Se recomienda reformar la composición partidaria del órgano electoral en todos sus niveles de jerarquía, a saber: sus magistrados, su cuerpo de funcionarios y los miembros de las mesas de votación. Se sugiere transitar hacia un servicio civil profesional en la institución e integrar las mesas de votación con ciudadanos seleccionados aleatoriamente.
4. La Misión sugiere también fortalecer los mecanismos institucionales que permitan investigar, juzgar y sancionar, de manera adecuada, los delitos y faltas electorales, incluida la difusión de propaganda electoral fuera de los plazos permitidos; la divulgación a destiempo de encuestas; los pronunciamientos flagrantemente parciales por parte de personeros de la justicia electoral; la compra de cédulas y votos; y, todas aquellas acciones que contravengan la normativa legal vigente. Reducir la impunidad es esencial para fortalecer la credibilidad de la legislación electoral y del propio proceso democrático paraguayo.
5. La Misión reitera su preocupación sobre la práctica denominada “encerrona” o “corralón” y llama a investigar y ejercer todo el rigor de la ley para evitar que esta práctica se repita en el futuro.
6. Con el fin de promover el diálogo democrático de ideas y la equidad en la entrega de información a los ciudadanos, la Misión propone que a través de reformas legales se

garanticen espacios de difusión de las distintas opciones políticas a través de los medios de comunicación durante los meses previos a la contienda electoral.

7. En materia de equidad de género, la Misión de la OEA recomienda que se considere reformar el artículo 32 del Código Electoral para que el porcentaje de participación mínimo tienda a la paridad con alternancia con las listas de candidaturas que se presenten ante el Tribunal Supremo de Justicia Electoral. Para garantizar la efectividad de esta reforma se recomienda la aplicación de sanciones que incluyan la inhabilitación de las listas que no cumplan con la legislación.
8. En cuanto al financiamiento de la política, se exhorta a tomar las medidas necesarias para que la ley aprobada en el año 2012 entre en vigencia y sea aplicada lo antes posible. Adicionalmente, se recomienda fortalecer a la unidad especializada en la materia dentro de la justicia electoral con recursos humanos, técnicos y financieros para que lleve a cabo eficazmente su labor de control sobre el financiamiento privado. Del mismo modo, se recomienda el establecimiento de mecanismos y normas para que los ciudadanos y ciudadanas accedan, de forma oportuna y comprensible, a los datos sobre las finanzas de los partidos políticos y las campañas electorales. De esta manera se crearán las condiciones necesarias para ejercer el derecho al voto informado.

La Misión de Observación Electoral reitera su compromiso de regresar al Paraguay durante los próximos meses para dar a conocer a las autoridades del país el informe final de la Misión y ofrecer la colaboración de la OEA para apoyar el permanente fortalecimiento del sistema electoral del país. La Misión desea agradecer especialmente a los gobiernos de Bolivia, Canadá, Chile, Costa Rica, Corea, España, Estados Unidos, Francia, Israel, Italia, Perú, Suiza y Suriname, cuyos generosos aportes hicieron posible nuestras actividades en el Paraguay.

Finalmente, la Misión de la OEA confía en que una vez finalizada la contienda electoral se pueda abrir una nueva etapa en la política paraguaya que permita alcanzar acuerdos amplios y sustantivos que fortalezcan el Sistema Democrático del país.

Yo quisiera finalizar la presentación de este informe con dos muy cortos comentarios que el propio Presidente Oscar Arias me ha pedido hacer y que creo que es importante hacerlos.

El primero de ellos tiene que ver con un reconocimiento que creo que es justo hacer por aquello de que también hay que decir las cosas buenas. Lo digo personalmente porque me involucré mucho en esta Misión y, a lo largo de los últimos meses, fui muchas veces al Paraguay. Lo único que puedo decir de la actitud que percibí en las autoridades electorales del Paraguay y en las autoridades de gobierno fue una enorme transparencia, y creo que es justo reconocerlo. En todo momento nos dejaron hacer nuestro trabajo con la más absoluta libertad, sin que existiera ningún cuestionamiento, sin que existiera ninguna presión, sin que existiera ninguna limitación; y eso, la verdad, que yo quiero agradecerlo públicamente.

Si hemos de creer aquello que nos dice la Biblia: de que por sus frutos nos conoceréis, la verdad es que los frutos que ha rendido esta elección en el Paraguay han sido frutos democráticos. No tengo otra forma de calificarlos y creo que, sin duda, van a contribuir a restañar algunas de las heridas que se generaron el año pasado.

Y el segundo comentario tiene que ver con algo que la experiencia del Paraguay me permitió percibir muy de cerca. Paraguay es un país muy especial, con una historia realmente extraordinaria, y me atrevo a decir que hay realmente pocos países que pueden darle lecciones de soberanía al Paraguay. Y digo esto porque para un país que tiene una noción tan arraigada de su soberanía, me parece que no es menor el mensaje que da cuando se acepta tener, como parte de su elección y sin restricción alguna, a los observadores internacionales. Me atrevería a pensar –y eso el Embajador Martín Sannemann me dirá si estoy equivocado– que creo que la soberanía del Paraguay no se ha visto menoscabada como resultado de ello.

Hago este comentario porque creo que aquí todos sabemos que la decisión que toma cada uno de los países que son Miembros de esta Organización, de invitar a los observadores de la OEA, es una decisión voluntaria, que cada quien la toma o no la toma según su libre criterio.

Yo quisiera pensar que el hecho de que un país como el Paraguay, con una historia tan ligada a la noción de soberanía, no tuvo ningún reparo en hacerlo tal vez nos debe poner a pensar un poquito. Y en esta época en que Angelina Jolie se hace una doble mastectomía, tal vez aquellos atributos de los que más nos ufanamos no deban ser los que definan nuestra relación con el mundo.

Hago esto a manera de respetuosa invitación para que, ojalá, la mayor cantidad de países de esta Organización nos invite a ser parte de su proceso electoral, porque honestamente creo que evitan muchos problemas que añade valor –y esto es un tributo al estupendo trabajo que hacen mis colegas del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO)– y quisiera pensar que no compromete la soberanía sino todo lo contrario.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Mr. Casas, Secretary for Political Affairs of the General Secretariat, for the presentation of the report of the Chief of the Electoral Observation Mission (EOM) to Paraguay.

I am very pleased now to give the floor to the distinguished Permanent Representative of Paraguay. Ambassador Martín Sannemann, you have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente; señores Miembros de la mesa directiva; señores Representantes Permanentes; estimados colegas.

Agradecemos, en primer lugar, el informe presentado por el doctor Alburquerque, Presidente, como así también el informe presentado por el doctor Kevin Casas, Secretario de Asuntos Políticos de la Organización de los Estados Americanos, que lo hizo en representación de la Misión de Observación Electoral, y repetimos algunos datos que nos parecen muy importantes resaltar.

En primer lugar, el 21 de abril pasado el pueblo paraguayo se ha expresado como plantea la democracia: con pleno respeto a la Constitución y a las leyes a través de las urnas. Los paraguayos hemos elegido a un Presidente y Vicepresidente de la República; 45 Senadores titulares y 30 suplentes; 18 Parlamentarios titulares del grupo de países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), con sus respectivos suplentes; 80 Diputados titulares y 80 suplentes; 17 Gobernadores; y 17 miembros a juntas departamentales, quienes gobernarán en representación de nuestro pueblo los próximos cinco años.

El Tribunal Superior de Justicia Electoral dio a conocer los resultados oficiales la semana pasada, aceptados por todos, y proclamó a los candidatos ganadores. Cabe destacar que en estas elecciones los paraguayos residentes en el exterior tuvieron la oportunidad de elegir a sus autoridades por primera vez, hecho histórico para nuestro país en sus doscientos dos años de vida institucional.

Una vez concluida la jornada electoral del domingo 21 de abril y antes de las diecinueve y treinta horas, la oposición reconoció la victoria del candidato de la Asociación Nacional Republicana, hecho que confirmó, una vez más, la madurez del pueblo paraguayo y de los políticos así como una clara indicación de que fueron unos comicios justos y transparentes.

Después de contar los votos varias veces, han resultado electos como Presidente de la República el señor Horacio Cartes, y como Vicepresidente de la República el señor Juan Alfara, quienes obtuvieron el 46% de los votos, dupla perteneciente a la Asociación Nacional Republicana. En segundo lugar se ha posicionado la dupla perteneciente a la Alianza Paraguay Alegre, con el 37% de los votos; en el tercer lugar correspondió a la Alianza Avanza País, con el 5.8% de los votos; y, en el cuarto lugar con el 3.2% de los votos, resultó la Alianza Frente Guazú, que también propiciaba la candidatura al cargo de Senador de la Nación al ex Presidente Fernando Lugo.

Se han cumplido todas las predicciones oficiales que los paraguayos hemos hecho. Desde las palabras del Presidente Federico Franco, pronunciadas en esta Organización el 5 de abril pasado, hasta el último de los informes presentados por las autoridades electorales, han coincidido con la realidad de que el proceso electoral en el Paraguay se ha llevado a cabo con la total normalidad. Hoy, la democracia representativa es la forma de gobierno aceptada por todos. Los paraguayos cumplimos nuestras obligaciones y procesos institucionales conforme lo establece la Constitución Nacional, nuestra Constitución Nacional.

Nuestro país coronó con éxito un proceso seguro para aquellos que siempre así lo comprendimos y entendimos, pero sospechoso para otros, quienes por incomprensión y deseo de uniformidad ideológica, desde un principio hasta el día de hoy, intentan avasallar la dignidad y soberanía de nuestro pueblo interviniendo irregularmente en nuestros asuntos internos.

Lo ocurrido en el proceso electoral del 21 de abril y la entrega del mando el próximo 15 de agosto, no hace más que reafirmar nuestra determinación de haber optado por la democracia, así como el respeto a los derechos humanos, la no injerencia y autodeterminación de los pueblos.

Mucho se ha condenado con opiniones y juicios injustos a nuestro país, y muy pocos gobiernos de la región lo han hecho con una fuerte actitud intervencionista, la mayoría de las veces por desconocimiento, llevando incluso a afectar nuestras relaciones con países hermanos. Somos conscientes en el Paraguay de que nos falta recorrer mucho aún para llegar a la patria soñada que muchos anhelamos, pero seguiremos dando nuestro esfuerzo para construir ese futuro venturoso. Siempre aprendemos algo en la vida. Hoy estamos aprendiendo de lo que nos comunicaba el Ecuador de su experiencia; y también quiero contarles que he aprendido algo en forma personal.

El 21 de abril, en muy tempranas horas, me iba a acercarme a la delegación que estaba en el Paraguay convocada por el Gobierno para acompañar el proceso y recibí el llamado de mi octogenario padre. Mis hijos estaban aquí en los Estados Unidos ejerciendo, por primera vez, el derecho al voto. Mi padre producto de mucho sufrimiento, ya caminando poco me pidió que le acompañara a ejercer el derecho al voto. En esa oportunidad, le he dicho, “papá, creo que por ley no

tienes la obligación de ir a votar, te eximen de la obligación”. Y me respondió de esta manera: “a nosotros, mi hijo, solo nos han torturado por este derecho. Muchos han muerto en ese camino y es mi obligación de ciudadano, cueste como cueste, elegir a aquel que va a gobernar por cinco años a la República del Paraguay”.

Mi padre me ha dado un ejemplo, que espero y Dios me ayude, a seguir dando de la misma manera a mis hijos y a mis nietos.

El proceso formal de la democracia está garantizado en nuestro país, pero nos falta aún darle el contenido a ella que nos permite una mejor distribución de las riquezas y el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de nuestro pueblo. Entendemos que es parte de un proceso y que lo estamos construyendo con mucho sacrificio.

Queremos agradecer, formalmente, a los países que han comprendido y respetado la etapa de la vida institucional que atravesamos y nos han acompañado en este proceso, a todas las misiones electorales y a personas individuales que se han acercado y han participado de este proceso electoral. Asimismo, en representación del Estado paraguayo vengo a agradecer a las naciones hermanas que han hecho aportes para financiar la Misión de Observación Electoral de la OEA del Paraguay, sobre todo, a aquellas que no compartían nuestra visión.

De igual forma no puedo dejar de agradecer a las autoridades de la OEA, al señor Secretario General y, muy especialmente, a los integrantes de la Misión de Observación Electoral, encabezada por el ex Presidente Oscar Arias, quien ha dirigido la misma con una altura incuestionable, en forma independiente y apegado a los principios democráticos y jurídicos conforme debe desenvolverse una misión de esta índole; también así, a cada uno de los integrantes de esta Misión.

El ex Presidente Arias siempre nos ha transmitido sabias expresiones, y en dicho sentido recuerdo que palabras más o palabras menos, una vez nos dijo que tal vez la parte más importante del proceso electoral es la posibilidad de generar gobernabilidad y que la voluntad política, expresada en todos los sectores que intervienen en el proceso electoral, definen las políticas de Estado que benefician a los que hoy están delegando el poder a los actores principales del proceso electoral.

El Paraguay siempre ha creído y confiado en la OEA y, en este sentido, nos place transmitirle que la correcta participación de la Misión de Observación Electoral ha contribuido, una vez más, al éxito de las elecciones. Nos sentimos satisfechos y orgullosos de haberlos invitado y esperamos que todas las recomendaciones formuladas hoy en el informe, muchas de ellas ya en proceso, puedan ser implementadas en la brevedad posible siempre a través de la cooperación y acompañamiento conjunto. Con esa actitud demostramos los paraguayos al mundo dos cosas: en primer lugar, que nada tenemos que esconder; y en segundo lugar, que con humildad mucho tenemos que aprender.

Señor Presidente, es importante informar que el proceso de entrega de mando sigue su curso normal y esperado. Es así que al día siguiente que los candidatos reconocieran la victoria del Presidente electo, se conformó una Comisión de Transición integrada por las autoridades del gobierno en ejercicio y del electo. Esta Comisión viene desarrollando sus actividades coordinando todos los detalles para la transferencia del gobierno en forma ordenada y pacífica, el próximo 15 de agosto.

Asimismo, deseo poner en conocimiento un hecho interesante y que tiene que ver con la gobernabilidad. Cuando un sector del partido ganador solicitó la entrega anticipada del poder, el ex

Presidente Fernando Lugo, hoy Senador Electo, pidió que el mando fuera entregado al Presidente electo Horacio Cartes, el 15 de agosto, por el Presidente Federico Franco, conforme a lo establecido en la Constitución Nacional. Este hecho demuestra, una vez más, que el proceso que vivimos en el Paraguay es absolutamente reconocido por todas las fuerzas políticas.

En nuestro país, señor Presidente y estimados amigos, no existió cuestionamiento a los resultados electorales. En el Paraguay se respeta taxativamente la libertad de prensa y los observadores son testigo de ello. Preferimos la libertad descontrolada de la prensa, como algunos lo llaman, al silencio cómplice, a la mordaza de una prensa controlada, dirigida y manipulada por el Gobierno.

En el Paraguay nadie ha sido expulsado, ni exiliado, ni encarcelado por sus convicciones políticas distintas a los que detentan hoy el poder. Nosotros respetamos las opiniones de los demás y encontramos en el Parlamento un espacio natural de diálogo, debate y búsqueda de consensos donde se rinde homenaje a la tolerancia, de que en él participen todas las corrientes ideológicas y se debate sin restricciones.

Señor Presidente, en mi país los Parlamentarios hacen uso de la palabra. Somos un país que mantiene un respeto irrestricto a los principios y valores consagrados en la Carta Democrática Interamericana, con los cuales nos sentimos verdaderamente comprometidos. A los Estados hermanos que nos han comprendido, hoy les decimos que en el Paraguay hemos hecho bien las cosas; no los hemos defraudado y agradecemos su acompañamiento. A los que no han podido entender el proceso que vivimos sin juzgar ya el por qué, les pedimos aprecien, humildemente, la realidad hoy expuesta como única fórmula para observar y encontrar en ella la verdad y reparar así los errores cometidos injustamente.

Mi país cumple hoy doscientos dos años de vida independiente y conmemoramos el Bicentenario de la Proclamación de la República del Paraguay. Como lo fue en aquel principio, hoy defendemos sin claudicaciones nuestra soberanía y estamos seguros de que las generaciones de paraguayos, que aún no han nacido, así lo seguirán haciendo.

Es por lo mismo que tenemos el convencimiento de que la construcción de los procesos de integración en nuestra región debe ser hecha a partir del respeto irrestricto de los tratados y acuerdos internacionales, válidamente celebrados, sin anteponer intereses políticos o ideológicos al derecho. Actuar de otra forma solo nos llevará al caos y finalmente a la desintegración.

Por último, señor Presidente, estimados colegas, me permito traer a la memoria de todos las sabias palabras del ex Presidente paraguayo, Manuel Gondra, quien en 1923, en la Quinta Conferencia Panamericana desde Santiago de Chile, expresó:

En un conflicto entre Estados, puede el débil ser justo, puede serlo el fuerte. Pero la injusticia del uno está limitada por su propia impotencia, al paso que la del otro, puede pretender llegar hasta donde llegue su fuerza. Por eso, no pudiendo hacer que el justo sea siempre fuerte, nos hemos empeñado porque el fuerte sea siempre justo.

Que así sea.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Sannemann. I am now pleased to give the floor to the distinguished Permanent Representative of Haiti, Ambassador Duly Brutus.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Au nom du caucus des Ambassadeurs de la CARICOM, je voudrais remercier Monsieur Kevin Casas, membre de la mission d'observation des élections au Paraguay, pour son rapport sur les dernières élections générales tenues au Paraguay le mois dernier.

Je veux aussi profiter de l'occasion pour féliciter le peuple et le Gouvernement paraguayens pour avoir répondu avec succès à cet important rendez-vous démocratique. Par ce geste, Monsieur le Président, le Paraguay a renouvelé ses engagements envers les valeurs démocratiques universelles et le respect des principes d'un état de droit.

Les pays de la CARICOM demandent à la Mission paraguayenne de bien vouloir transmettre leurs vœux de succès au Président Horatio Cartes et au peuple du Paraguay.

Les Délégations de la CARICOM continuent de croire que les missions d'observation électorale sont absolument importantes, voire nécessaires dans le processus du renforcement des institutions démocratiques. Certes, l'observation électorale est loin d'être un sceau de validité des résultats, mais elle peut contribuer à crédibiliser l'expression populaire. Le peuple paraguayen s'est exprimé le mois dernier. Il a choisi librement ses dirigeants. Maintenant, le moment est venu de l'accompagner sur le chemin de la continuité en vue du renforcement de ses institutions démocratiques et d'un développement économique durable.

Je veux profiter de l'occasion pour dire Bonne Fête d'Indépendance au peuple et au Gouvernement du Paraguay.

Merci.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Brutus. I am now pleased to give the floor to the distinguished Permanent Representative of Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente Karran.

A nombre de la subregión del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y en ausencia de su Presidente pro t mpore, don Edgar Ugalde, le damos la bienvenida al completo y sustancial informe de la Misión de Observación Electoral, presidida por el distinguido Premio Nobel de la Paz, don Oscar Arias, y que ha presentado el amigo Kevin Casas, que incluye atinadas recomendaciones hacia futuro.

El SICA extiende también su felicitación al pueblo y Gobierno paraguayo por arribar a un nuevo estadio de su proceso de consolidación democrática, asegurado mediante la expresión soberana de su pueblo por medio del sufragio ciudadano.

Al considerar el informe presentado, no omito recordar que durante las circunstancias previas que vivió la hermana República del Paraguay, le correspondía a mi país el ejercicio de la Presidencia



del Consejo Permanente. Con el consenso debido y en estricta aplicación de nuestra Carta de la Organización y la Carta Democrática Interamericana, el señor Secretario General encabezó una misión diplomática en la que, junto a los distinguidos y apreciados Embajadores del Canadá, Allan Culham; Estados Unidos, Carmen Lomellin; México, Joel Hernández; y de Haití, Duly Brutus, tuve el honor y privilegio de formar parte.

Me complace presenciar y compartir el arribo de esta etapa en que podemos congratular y congratularnos de que la vía electoral transparente, supervisada, participativa y democrática, permite superar las dificultades enfrentadas.

Reconocemos en el pueblo paraguayo, en sus instituciones y autoridades, virtudes y condiciones excepcionales, y deseamos a las nuevas autoridades, democráticamente electas, el mejor de los éxitos en beneficio de la noble sociedad paraguaya, a cuyo efecto solicito al amigo Embajador, Representante Permanente del Paraguay, transmita esos sinceros deseos y propósitos a nombre del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y en mi carácter personal, así como reciba las congratulaciones por celebrar en esta fecha el Día Nacional del Paraguay.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for your statement on behalf of the Central American Integration System (SICA) group. I am now pleased to give the floor to the distinguished Alternate Representative of Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Por ser la primera vez que hago uso de la palabra, mis felicitaciones a la Delegación del Paraguay y al pueblo paraguayo por celebrar en este día su Día Nacional. Asimismo, agradecemos la presentación de ambos informes, tanto el recientemente realizado por el señor Rafael Albuquerque y por el señor Kevin Casas. Felicitamos tanto al Ecuador como al Paraguay por el ejemplo de civismo que han dado tanto a la región como al mundo.

Chile reafirma su compromiso con las Misiones de Observación Electoral, no solo como país donante sino también como promotor de esta herramienta fundamental para consolidar y fortalecer la democracia en nuestra región. Nuestro compromiso es con los principios de la democracia y con uno de sus elementos fundacionales más importantes: como son las elecciones libres, informadas y transparentes.

Finalmente, nuestro reconocimiento al señor Kevin Casas, al Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) y a los observadores electorales que, de manera voluntaria, demostraron en cada uno de ambos países, tanto el Ecuador como el Paraguay, su voluntad por trabajar en consolidar y fortalecer nuestra democracia.

Muchas gracias a ellos.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Chile. It is my pleasure now to give the floor to the distinguished Permanent Representative of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I, too, would like to thank Kevin Casas Zamora for his excellent and complete report this morning and to acknowledge the contribution of former President Oscar Arias of Costa Rica. I'd also like to acknowledge the openness and transparency of the Government of Paraguay throughout this electoral process.

On behalf of the Canadian Government, I would like to acknowledge the generally orderly conduct of these elections, while taking into account the important recommendations made by the Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States. They simply reaffirm, yet again, the importance of electoral observation missions in consolidating democracy throughout our hemisphere, and I'm sure that the recommendations will be extremely useful to the electoral body in Paraguay.

Mr. Chairman, I would like to reflect for a moment upon the unique roots of this EOM because, indeed, it had its beginnings in the political crisis that Paraguay faced, beginning last June.

The fact-finding mission of the Secretary General, subsequent to that political crisis, was measured and balanced, and we believe it led to an appropriate response by the OAS and the constructive role played by this electoral observation mission. In fact, Mr. Chairman, I would posit that this is a best practice of the OAS and should be used as an example in dealing with future political crises in the Hemisphere.

Again, Mr. Chairman, I would like to acknowledge the openness and transparency of the Government of Paraguay and especially the offer of Mr. Kevin Casas Zamora to follow up on the findings and on implementation of the recommendations of the report.

With respect to the last two comments offered by former President Oscar Arias, I would like to reaffirm our support for the "new transparency," the message that was offered through Mr. Casas Zamora.

The question of sovereignty is often very delicate in our hemisphere. I can only say, Mr. Chairman, that the concept of our collective sovereignty has been strengthened by what we have witnessed through this electoral observation and the democratic process in Paraguay.

Mr. Chairman, I congratulate the Government and people of Paraguay, not only on this electoral democratic process but also on their national day. We look forward to working with the Government of President Cartes in the future.

Thank you very much, Mr. Chairman.

E PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I am pleased now to give the floor to the distinguished Alternate Representative of Costa Rica.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente, y muy buenos días a los honorables Miembros de este Consejo Permanente.

Deseo agradecer al señor Embajador de Honduras por su intervención en nombre del SICA y, sin perjuicio a esta Misión, en nombre del Gobierno de Costa Rica desea felicitar al Gobierno y al pueblo del Paraguay por la ejemplar participación de los ciudadanos paraguayos en la jornada electoral el 21 de abril. Asimismo, deseamos destacar la importante labor de la Misión de Observación Electoral y el acompañamiento político de la Organización de los Estados Americanos en el Paraguay, encabezada por el ex Presidente de Costa Rica y Premio Nobel de La Paz, Oscar Arias Sánchez. En este sentido, también agradecemos el excelente informe presentado el día de hoy por el Secretario de Asuntos Políticos, señor Kevin Casas.

Señor Presidente, procedo a hacer lectura del comunicado de prensa de nuestra Cancillería, emitido el día 22 de abril, un día después de las elecciones en el Paraguay:

El Gobierno de Costa Rica expresa su cálido saludo al pueblo y al Gobierno de la República del Paraguay por las elecciones presidenciales, celebradas ayer 21 de abril de 2013, que han dado como resultado la elección como Presidente del señor Horacio Cartes.

Costa Rica brinda su reconocimiento al pueblo paraguayo que, en una amplia participación cívica, ha dado muestras de su probada vocación por la democracia y saluda a los candidatos participantes en la elección presidencial por contribuir a revitalizar el ejercicio del sufragio en esa nación.

El Gobierno de Costa Rica expresa su convencimiento de que el Paraguay y Costa Rica continuarán profundizando sus tradicionales relaciones de amistad y cooperación, así como una agenda común de valores y propósitos compartidos en el plano bilateral, regional y mundial.

Para concluir, señor Presidente, deseamos además felicitar al pueblo paraguayo por sus ciento dos años de independencia y, una vez más, agradecemos y resaltamos la importante labor de la Misión Electoral.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Costa Rica. It is my pleasure now to invite Ambassador Robert Saladín of the Dominican Republic to comment on this agenda item.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias Presidente.

En primer lugar para felicitar al ex Presidente Oscar Arias por la presentación de ese informe de la Misión Electoral en el Paraguay, leído por el Secretario de Asuntos Políticos, Kevin Casas Zamora.

Felicitar al Gobierno y al pueblo paraguayo, también, por el éxito de esas elecciones donde no sólo a nivel Presidencial y Vicepresidencial sino de un conjunto muy amplio de autoridades, reconociéndose el éxito de la democracia paraguaya con estas elecciones.

Reconocer también el apoyo permanente y continuo que dio la Organización de los Estados Americanos a través de la Secretaría General a lo largo del proceso de la preparación de estas elecciones.

Por otra parte, dejar constancia, independientemente de lo que expresara a nombre del Grupo SICA el distinguido colega de Honduras, que los procesos democráticos han abierto una cooperación horizontal entre las Juntas Centrales Electorales. En este caso, nos sentimos orgullosos de la Junta Central Electoral de República Dominicana por ese acuerdo tripartito firmado con la Secretaría General de la OEA, el Tribunal Superior Electoral del Paraguay, que permitió también brindarle una asistencia a nuestros hermanos paraguayos en ese exitoso proceso electoral. Esta es otra de las formas en que podemos profundizar el desarrollo de nuestras democracias en América Latina a través de esa cooperación horizontal, como lo hicimos con el hermano pueblo de Guatemala.

Felicitaciones pues, al Embajador Martín Sannemann y a su Gobierno y al pueblo paraguayo al celebrarse el ciento dos aniversario de su Independencia Nacional.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Many thanks, Ambassador. I am pleased now to give the floor to the distinguished Alternate Representative of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chair.

The Delegation of the United States wishes to congratulate the Government and people of Paraguay on their national day, as well as for the successful conclusion of their general elections, as described in the report. We agree with the public conclusion by the Chief of the Electoral Observation Mission (EOM) that this election was exemplary.

Throughout this electoral process, we have appreciated the high degree of transparency demonstrated by the Paraguayan Government. The political will and the commitment to democracy exhibited by Paraguay, both its people and the current administration, bode very well for the new Government and contributed significantly to the positive outcome of the general elections.

As the report we have just heard makes clear, the role of the electoral observation missions of the Organization of American States is important, even indispensable, in providing support for free and fair elections, which are the fundamental guarantee of democracy in our hemisphere.

Time and again, the OAS has played a critical role in strengthening and restoring democratic order by responding to crises with fact-finding missions, by bringing the democracies of the Hemisphere together in support, and by observing elections. The situation in Paraguay last June and the one in Honduras in 2009 are only the most recent of many examples that demonstrate this capacity. They showcased the true value added of our institution. Rigorous electoral observation missions are the final step of the restoration process, and the OAS has a well-deserved reputation, regionally and even globally, for excellence in election monitoring.

On a personal note, since this was the first electoral observation mission that I had a chance to see up close, I must say that my whole delegation and I were extremely impressed with the

seriousness, professionalism, and intellectual rigor of the EOM and all of the staff who were involved. We extend our congratulations to President Arias, to Mr. Casas, and to the entire staff of the Department of Electoral Cooperation and Observation (DECO) for this exemplary performance.

As we have stated on other occasions and would like to state again, we strongly encourage other member states to consider providing additional financial support for electoral observation missions. Even a small contribution is of great assistance to this critical function of the OAS. We all have an interest in ensuring that the results of elections in the Americas are unquestionably legitimate, and this Organization fulfills that function.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, United States. I am now pleased to give the floor to His Excellency Ambassador Walter Albán of Peru.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar para agradecer al Secretario de Asuntos Políticos de la Organización, el señor Kevin Casas Zamora, por la presentación de este informe final que da cuenta del trabajo realizado por la Misión de Observación Electoral y el acompañamiento político de la OEA en el Paraguay, Misión que estuvo presidida, como sabemos, por el ex Presidente de Costa Rica, Oscar Arias, para las elecciones generales celebradas en dicho país el 21 de abril de este año.

Felicitar al pueblo paraguayo por la celebración pacífica y ordenada de la jornada electoral que puso de relieve su alto sentido cívico; saludar, en ese sentido, los positivos desarrollos que han tenido lugar en el Paraguay en favor de la normalización de la situación político-institucional de este país, y la confianza en que las recomendaciones formuladas en el informe serán debidamente atendidas por las autoridades de esta hermana República.

Resaltar la importancia de la labor de la Organización de los Estados Americanos, a través de las Misiones de Observación Electoral, para el fortalecimiento institucional y la consolidación de la democracia en el Hemisferio, una de las funciones centrales y más reconocidas de esta Organización.

Señalar, además, que la modesta contribución financiera que efectuó el Perú a la Misión de Observación Electoral en el Paraguay es una muestra de su compromiso con la promoción de los valores de la institucionalidad democrática.

Finalmente permítame, señor Presidente, saludar al Paraguay y a su pueblo en el aniversario de este su Día Nacional.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I am now pleased to give the floor to the distinguished Alternate Representative of Mexico.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Muchas gracias, Presidente.

Quisiera felicitar al Paraguay con motivo de su Día Nacional y a nombre del Gobierno de México, agradecer al señor Kevin Casas por la presentación del informe de la Misión de Observación Electoral realizada por la OEA en el Paraguay con motivo de las elecciones generales del mes pasado en ese país hermano.

El Gobierno de México felicita al Gobierno y al pueblo del Paraguay por el desarrollo de tan importante jornada electoral y expresa su reconocimiento por el ambiente de paz y normalidad cívica en que se desarrolló esta contienda. Hacemos votos para que esos eventos significativos coadyuven al fortalecimiento institucional y a la concreción de sus aspiraciones de paz, bienestar y desarrollo.

Señor Presidente, el objetivo de las recomendaciones de estas Misiones de Observación Electoral es fortalecer nuestras democracias. Por ello, respetuosamente, alentamos al Paraguay al igual que lo hacemos a todos los países que solicitan Misiones de Observación Electoral de la OEA, a que otorguen la debida consideración a las recomendaciones recibidas. En este sentido, reconocemos la disposición expresada por la Delegación del Paraguay para acoger las recomendaciones de la Misión de Observación Electoral.

También quisiera, señor Presidente, reiterar la firme voluntad de México por continuar fortaleciendo sus relaciones de amistad y cooperación con el Gobierno y pueblo del Paraguay.

Por otro lado, Presidente, quisiera además aprovechar esta oportunidad para reconocer a nombre de mi Gobierno la importante labor que realiza nuestra Organización en la promoción de la democracia en el Hemisferio. Reconocemos que la amplia experiencia que han acumulado las Misiones de Observación Electoral de la OEA ha permitido a estas Misiones perfeccionar constantemente sus métodos de trabajo para garantizar ejercicios de observación objetivos y neutrales.

Consideramos que el fortalecimiento institucional que ha alcanzado esta Organización en materia de observación de procesos electorales ha contribuido al posicionamiento estratégico de la OEA a nivel internacional como una de las instituciones con herramientas probadas para hacer observación electoral internacional de manera profesional.

México se congratula y felicita al Secretario General, José Miguel Insulza, y al equipo de la Secretaría de Asuntos Políticos y colegas del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO), por tan importantes logros en un área que es emblemática de esta Organización.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mexico. It's my pleasure now to give the floor to His Excellency Ambassador Andrés González of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, Presidente.

Permítame expresar nuestras congratulaciones, nuestro saludo especial al pueblo del Paraguay, a su Gobierno y al Embajador, la celebración de su Día, de su aniversario como República independiente. Al mismo tiempo, celebrar la acción eficiente de la Misión de Observación Electoral conforme al reporte que ha sido presentado por el doctor Kevin Casas y bajo la autorizada y diestra dirección del Presidente Oscar Arias.

Debo igualmente expresar, señor Presidente, la importancia de la vocación democrática. Todos tenemos conflictos, contradicciones; es propio de nuestras democracias, de nuestros países, pero cuando existe el talante democrático, perseverancia, decisión, para enfrentar esos conflictos, con base en estos valores y con el acompañamiento internacional, en cuyo caso esta Organización presta una tarea invaluable y esencial, se pueden resolver los conflictos, superar las dificultades y mirar con confianza el futuro.

Gracias, y de nuevo nuestro saludo, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor now to the distinguished Permanent Representative of Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar una palabra de felicitación para el pueblo paraguayo porque hoy es su Día Nacional, proclamaron la República el mismo día que nosotros lo hicimos en Venezuela; son largos años de hermandad, de hermandad en serio y, de nuestra parte, de una inmensa admiración. El pueblo paraguayo tiene una característica muy especial: aparentemente contradictoria para los simples, es un pueblo dulce y fiero, que se agiganta ante las dificultades, y por eso sus evoluciones positivas son una prueba de ese hermoso y noble espíritu nacional.

No es por accidente que una de las principales avenidas de Caracas lleve el nombre de Francisco Solano López [Presidente del Paraguay durante el período 1862-1869].

Pero quería hacer otros comentarios. Uno de ellos es agradecer las palabras nobles del Presidente electo Horacio Cartes sobre Venezuela porque lo que viene entre nuestros dos países y dentro del marco comunitario de nuestra América del Sur son perspectivas muy positivas. El Presidente Nicolás Maduro llamó el mismo día de su elección al Presidente electo Horacio Cartes y la conversación fue extremadamente positiva.

Esta evolución dentro del marco comunitario, sea del grupo de países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) o sea del Grupo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), va a contribuir a consolidar todavía más la democracia, la democracia en nuestro continente donde la pluralidad no es obstáculo sino más bien es factor generador de progreso, de entendimiento y de paz.

En estas elecciones convergieron en el Paraguay dos apoyos muy importantes: el de la OEA con una Misión de Observación Electoral, y el de UNASUR con una misión de seguimiento; cada una con sus modalidades y características propias y, sobre todo, cada una aceptada por el poder electoral paraguayo y su pueblo como maneras de recibir heterogéneas misiones, y el resultado ha sido positivo.

Así que vemos con mucho optimismo que bajo el signo de Leo el señor Presidente Horacio Cartes tomará posesión, y es un buen signo porque es el signo de una fiera noble. Y, en ese sentido, felicitaciones al pueblo orgullosamente bilingüe y orgullosamente multiétnico, como es el Paraguay.

Pero quería decir también, ya para finalizar, que seguimos teniendo elecciones en nuestro continente y las diversas instituciones comunitarias de suyo están en capacidad de ofrecer apoyo, como sea recibido. La OEA, ya lo dije, tiene su manera de ofrecer el apoyo, UNASUR o algunos

países de UNASUR tenemos también otra manera, no necesariamente contradicciones al ofrecer y de proporcionar el apoyo.

En los próximos años vienen unas cuantas elecciones. Para algunas de ellas yo no podría sugerir el apoyo de UNASUR por razones de carácter geográfico, pero pienso que la OEA también podría ofrecer, con la esperanza de su aceptación, en las próximas elecciones apoyo a países como el Canadá, recorriendo el Continente hacia el sur hasta llegar a Chile o Argentina, y dependerá de cada país, según su propio sistema y según su propia visión aceptar o declinar los apoyos que puede ofrecer la OEA. Pero sería muy interesante, por ejemplo, ver una misión de apoyo electoral de esta Organización o de otras en el Canadá, en los Estados Unidos, en la Argentina o en Chile.

Así que esas son nuestras mejores intenciones, nuestros mejores deseos en la evolución cada vez mayor y mejor de la democracia en toda la región, desde el Ártico hasta la Antártida.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. It is my pleasure now to give the floor to His Excellency José Miguel Insulza, Secretary General of the Organization of American States.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente. Un saludo cariñoso, afectuoso al pueblo del Paraguay, a su Gobierno, su gente, en este Día Nacional.

Al terminar esta discusión no puedo dejar de pensar en la palabra satisfacción. Las decisiones que adoptamos respecto del Paraguay menos de un año atrás no fueron decisiones fáciles y creo que finalmente ha quedado demostrado, y agradezco lo que se ha dicho al respecto, que fueron decisiones acertadas.

Eso fue un motivo de satisfacción. Y aunque no fue perfecta la elección en el Paraguay porque hay una cantidad de recomendaciones, fue una elección que, dentro de los estándares de la democracia, que nosotros siempre buscamos practicar, la reconocemos como plenamente válida y plenamente democrática y deseamos por ello, como no hemos tenido oportunidad de hacerlo personalmente, el mayor de los éxitos al nuevo Gobierno.

Creo que al terminar esta tarea, por lo tanto, vemos una cantidad de cosas que siempre decimos en la Organización, y es que se requiere muchas veces tener misiones de largo plazo, ganar la confianza, buscar el diálogo, normalizar las cosas.

Pero quiero decir una cosa que ya dije en alguna otra ocasión: he tenido pocas experiencias de períodos preelectorales más pacíficos que el que se vivió en el Paraguay. A lo mejor tan pacífico sí, o igual, porque hay muchos países que tienen lo mismo. Pero si algo no ocurrió –cosa que puede pasar a raíz de lo que había ocurrido antes– fue que los paraguayos tuvieran un incidente o problemas entre ellos y no los tuvieron. Fueron todos a votar, todos presentaron sus candidatos y todos reconocieron los resultados sin ningún problema.

Y eso muestra que, efectivamente, cuando se hacen las cosas bien, cuando hay esa disposición, cuando junto con esa fiereza, que recordaba Kevin Casas, en defender la soberanía, se ve



que hay quien desde fuera entiende –o busca entender al menos– y la respuesta no puede ser más que la que nos dieron. Agradecemos por eso la recepción que tuvimos.

Expreso entonces mi satisfacción, señor Presidente, como una conclusión de este debate, pero me quedo con una duda y la quiero plantear aquí con mucha franqueza, porque el Embajador que me precedió en el uso de la palabra, el Embajador Roy Chaderton, se refirió a esta necesidad de ofrecer misiones en todas partes, y lo que estaba detrás de sus términos, por cierto, era la palabra “consistencia”.

Estamos consistentes, es decir, si hacemos una cosa en un país no hagamos una cosa distinta en otra. Pero sí ofrecemos Misiones Electorales a todo el mundo, incluso con algunos de los países que él ha mencionado. Hemos conversado la posibilidad de mandar Misiones Electorales porque tenemos la obligación de ser consistentes en nuestras conductas.

Un muy famoso diplomático norteamericano, reconocido por ser uno de los padres del realismo político contemporáneo, sin embargo dijo alguna vez que cuando las cosas se ponían difíciles, cuando los problemas eran graves y cuando había mucha incertidumbre lo mejor era adaptarse a los principios, y a los principios como reglas generales de conducta, no como cosas excelsas, sagradas que están por allá arriba, sino como normas que los países, la Organización exigen. Eso es ser consistente. Nosotros en lo del Paraguay fuimos consistentes, y ¡qué mejor ejemplo que lo que hemos visto hoy día!

Yo llegué a esta Organización después de dos períodos electorales: uno en que hubo un empate y otro en que me eligieron. Entre medio –habían muy pocos de los Embajadores que están aquí– había cambiado un gobierno. El Gobierno del Ecuador había cambiado. Había otra Delegación distinta de la primera, y la razón era que el Congreso de ese país, por una mayoría –si no me equivoco– de uno o dos votos había acordado o había decidido destituir al Presidente de la República, señor Lucio Gutiérrez. Gobernaba el país el que había sido el Vicepresidente del Presidente Lucio Gutiérrez, el Presidente Alfredo Palacios, y había que apoyarlo, había que buscar alguna forma de sacar adelante el proceso, y apoyamos al Ecuador y lo sacamos adelante.

Y el Ecuador sacó adelante sus elecciones, hizo su reforma constitucional, sacó adelante sus elecciones. Pasó por todo este proceso que hoy hemos saludado como un gran logro.

Nosotros hicimos lo mismo en el Paraguay. Y yo me quedaré siempre con la duda –que cada uno podrá responder– de por qué fue distinto el Ecuador y el Paraguay, por lo menos para algunos. Para nosotros, en el Ecuador y el Paraguay aplicamos los mismos principios. Tengo un enorme cariño por Fernando Lugo. No solamente me dolió lo que le ocurrió, sino que probablemente si hubiera estado allí, si yo fuera paraguayo y hubiera votado, a lo mejor habría decidido algo distinto. Pero decidimos respetar lo que decía la Constitución del Paraguay.

En el Ecuador yo recuerdo cuando se editaba la nueva Constitución, que incluso se alcanzó a sugerir que podría ser la norma un poco más estricta para poder sacar al Presidente, porque no había ninguna norma estricta, se le sacaba por mayoría. Sin embargo, la norma hoy en día sigue siendo más o menos la misma. Son las decisiones que los gobiernos toman, que los países toman.

Finalmente la democracia, como alguien dijo, consiste en que la mitad más uno de la gente por lo menos tenga la razón, la mitad más uno de las veces. Muchas veces la democracia se equivoca y la aceptamos. Nosotros estamos aquí para respetarla consistentemente.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Secretary General, and I give the floor now to Ambassador Sannemann of Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente.

Simplemente a los efectos de agradecer profundamente las expresiones de cada uno de los que me antecedieron en el uso de la palabra. Gracias, señor Secretario General por el apoyo que ha dado al proceso de nuestro país. Lo ha hecho en forma personal y entendemos que es también, aparte de sus responsabilidades como Secretario General, por sus convicciones democráticas y también por el cariño que nos tiene a muchos de los paraguayos.

Por último, quisiera solicitar a la Presidencia que se incorpore al acta las últimas expresiones y reflexiones dadas por el doctor Casas Zamora, en representación del Presidente Oscar Arias.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. There being no other requests for the floor, I wish to propose that the Permanent Council:

1. Take note of the oral report presented on behalf of the Chief of the OAS Electoral Observation Mission (EOM) on the general elections held in Paraguay on April 21, 2013;
2. Congratulate the Government and people of Paraguay for the peaceful and successful electoral exercise, which demonstrates their commitment to the principles and ideals of democracy; and
3. Thank Mr. Oscar Arias, Chief of the EOM, and the members of his team for the excellent work carried out in Paraguay.

There being no objection, it is so agreed. Agreed.

#### PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS A CARGO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA

El PRESIDENTE: We move on to the next item on the order of business, the presentation of the Annual Report of the Board of External Auditors, which is responsible for the external audit of the accounts of the General Secretariat of the Organization of American States.

I am very pleased to recognize the Chair of the Board of External Auditors, Mr. James Millette. Mr. Millette is Head of the Bureau of the Comptroller and Global Financial Services (CGFS) of the Department of State of the United States.

[Pausa.]

Mr. Millette, welcome to you this morning. I'm pleased to give you the floor.

El PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS: Thank you, Mr. Chairman.

First, I would like to recognize the hard work and assistance in performing this internal audit by Dr. Nelson Dueñas López of Ecuador, Ms. Linda Collette from Canada, and Ms. Carole Clay and Mr. Paul McVicker from the United States.

I would like to thank my fellow Board members, Dr. Carlos Polit Faggioni of Ecuador and Mr. Joseph Freamo of Canada, for their expertise and their cooperative efforts. Mr. Freamo has finished his sixth term with the Board and always provided great expertise and advice.

Finally, I would like to thank Mr. Gerald Anderson and Mr. Javier Arnaiz of the Secretariat for Administration and Finance (SAF), without whose support this audit could not have occurred.

For the fifth year now, it is disappointing that I once again need to report that the budgetary structural imbalance of the Organization of American States has yet to be addressed, resulting in a cash flow shortage and a programmatic agenda that isn't financially supportable.

It is important for the Permanent Council to understand that the OAS ended the year 2012 with a Regular Fund deficit of \$4.8 million. To put things in perspective, in 2010, the OAS depleted its Reserve Subfund in order to survive; in 2011, it borrowed from the Capital Fund for the OAS Scholarship and Training Program; and it closed 2012 with a \$4.8 million deficit. The Board fails to understand why this Organization can't see this problem and take the necessary steps to resolve it.

While the OAS supports and delivers an impressive range of programs and activities, the Board is concerned that the persistent failure to address the gap between revenues and spending will impair the Organization's ability to sustain and deliver future programs and activities. Unfortunately, without action, the impact on programs won't happen by conscious choice; rather, it will be driven by cash flow crisis. This is entirely preventable if the member states make conscious decisions to rectify the structural deficiencies.

The Board notes that the Secretary General recently presented a second version of the Strategic Vision for the OAS. The Board believes this document encapsulates the main concerns expressed by the Board in recent years. The Strategic Vision describes how, historically, the transformation needed by the OAS to sustain its future has been achieved. It is optimistic that with concerted efforts, once again, such change can be achieved. To quote the Secretary General: "It is a mistake to think that the OAS, as the oldest international organization in the world, is reluctant to change."

The Strategic Vision clearly lays out the desire to have political dialogue guide the administrative and budgetary issues, rather than the reverse, which is occurring today. The Board clearly supports this effort. The Strategic Vision indicates that the OAS has neither a budget deficit nor is there a financial emergency; however, the Board feels that the situation is a little more grave than that.

It is our understanding that the discussions this year for the 2013 program-budget were relegated, once again, to cutting positions and forcing programs to meet resources rather than proceeding on the basis of the permanent strategic change. The Organization needs to stop addressing systems and start addressing root causes.

The Permanent Council's Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) has proposed several measures to address the immediate management and physical challenges. While this is a positive step, the Board believes that the efforts of the Secretary General and the CAAP need to be more mutually focused on coming together and driving member states of the OAS to decisions that will guide its future.

The Board is concerned that the only significant savings made have been within the area of administrative functions. After years of achieving efficiencies, there are very few additional administrative savings to be realized in the Organization. As the Board has previously cautioned, if the OAS continues to only push for administrative reductions, the loss of personnel and capacity will reach a point at which the OAS will be unable to support the breadth and depth of its programs and activities.

The Board understands that the OAS has chosen to retain all of its real property holdings and has developed a real property strategy, which includes addressing deferred maintenance. While the Board is encouraged that the actual costs of such deferred maintenance projects are significantly less than the 2008 projections, thus reducing the projected deficit from \$35 million to \$16 million, the Permanent Council should be aware that only \$2.4 million is projected to be available for these activities over the next five years. Such a strategy will take 30 years to accomplish its goal, and that isn't realistic.

The *Casa del Soldado* remains the most viable option for providing the resources necessary to address the maintenance backlog. The Board reissues its recommendation that it be sold.

Finally, the Board was informed that a recent actuarial assessment of the defined benefit fund forecast a shortfall to meet future obligations. The Board believes that this situation needs to be monitored carefully. With changing demographics of age and returns on investments, the costs of a defined benefit plan of this nature can skyrocket quickly. Most organizations have closed out these types of retirement funds because of the uncontrolled nature of their costs, converting mostly to defined benefit plans or 401-based plans. The Board believes the OAS needs to manage this situation now, while it is manageable, and not wait.

This concludes my comments. I would be happy to take any questions.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Millette, for your presentation. I am pleased to give the floor now to the Secretary General of the Organization.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente.

Quiero, en primer lugar, agradecer al Presidente de la Junta de Auditores Externos y a toda la Junta por el excelente informe que nos presenta una vez más y que hemos tenido la ocasión de examinar en detalle.

Creo que no tenemos un desacuerdo en cuanto al dramatismo de la situación. Reconozco que probablemente una expresión mía que se cita en el sentido de que yo he dicho que no existe un déficit presupuestario ni una emergencia fiscal, puede leerse como si creyera que no hay una crisis. Yo lo que creo es que hay una crisis, es una crisis real.

Lo que ocurre es que efectivamente de alguna manera nos arreglamos todos los años para ir llevando hacia adelante esa crisis sin tomar las decisiones que podemos tomar. Y probablemente si el país que pagó sus cuotas el día 2 de enero, las hubiera pagado el 31 de diciembre, porque eso fue lo que ocurrió; un país pagó \$4.2 millones atrasados el día 2 de enero y eso permitió decir que al 2 de enero el déficit fuera de 600 mil dólares.

Probablemente si eso hubiera ocurrido antes, algunos dirían, bueno, no es tan grave. No, sí sigue siendo grave igual. Porque para ir ajustando la situación seguimos teniendo que reducir todos los años el personal de la Organización, el trabajo de la Organización.

Y lo que a mí realmente me complace en este informe es sobre todo esta frase que dice, “tras años de alcanzar eficiencias –estoy citando– son muy pocos los ahorros que quedan por lograr”, porque una forma habitual de tirar este problema hacia adelante es decir “ahorren más”.

Bueno, ya nuestra Junta de Auditores Externos dice que no podemos ahorrar más o que podemos ahorrar muy poco más. Claro, siempre se puede ahorrar. Pero una vez más quedan las decisiones y las decisiones están allí sobre la mesa; no son decisiones de corte administrativo, son decisiones políticas, de priorización, de mandatos y reducción de otros. Esas son las decisiones y lamento no compartir el optimismo.

Es muy probable que el próximo año estemos aquí en la misma situación que hoy. Y volveremos a hacer las mismas intervenciones que aquí se van a hacer diciendo que esta vez sí que va a ocurrir.

Uno nunca debe hablar de las cosas que se entera por los pasillos, debe hablar de las cosas que se comunican oficialmente. Pero tengo entendido que ayer se discutió el tema de las contribuciones y el presupuesto del próximo año en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP). Se señaló por varios países que no había ninguna disposición a aumentar ni un centavo las cuotas del próximo año. Por lo tanto, el crecimiento cero, cero o nominal, no solamente real cero, ni siquiera para el costo de vida; y que respecto del costo de vida, este se iba a distribuir parejo por todos los Departamentos, todos bajaban igual lo que a mí me parece más grave que lo primero, quiero decirlo con toda franqueza.

Entiendo que haya de pronto posibilidad de aumentar las contribuciones y habrá que hacer las reducciones que sean del caso. Pero no estamos fijando prioridades, no estamos priorizando mandatos, no estamos discutiendo la Visión Estratégica, etcétera. Y después decimos, cuando llega el

momento del presupuesto, ya todo lo vamos a cortar igual. Sean prioridad uno, prioridad d, o prioridad z, lo vamos a cortar a todos igual.

Yo francamente, Presidente, creo que no estamos en buen camino. Si ustedes me permiten incluso un comentario casi cínico, yo la verdad es que finalmente creo que podemos resistir este año, y podremos resistir el próximo, y el próximo año, según me dicen, para que se sepa bien, el próximo año, si se aplica lo que se está conversando, hay que reducir 18 funcionarios más. No funcionarios menores, funcionarios de alto nivel, de nivel medio y alto.

Ahora, claro, después vendrá el momento en que todos vendrán a decir que cómo van a reducir esos funcionarios. Los vamos a reducir porque no hay plata para pagarles, no hay dinero para pagarles. Y si se pide que sean reducidos *across the board*, como se dice acá, eso significa que van a salir tanto los de departamentos que a ustedes les importa, como los que no les importa, porque a todos se les va a cortar igual.

No podemos seguir en esto. Hoy día me dicen, por ejemplo, que hay satisfacción, y me parece que haya correcto que la haya, lo encuentro razonable, yo también estaba satisfecho cuando se propuso por la reducción del gasto en las oficinas. Que no es un debate vigente porque el gasto de las oficinas ya se redujo en \$1.1 millón. El problema es que nosotros somos los que tenemos que encontrar de dónde sacamos el \$1.1 millón que ya se redujeron en el presupuesto y a nadie le gusta ninguna de las soluciones posibles. Llamo la atención sobre este tema.

La Casa del Soldado está allí planteada. Volveré a plantear ante este Consejo una resolución para vender la Casa del Soldado de manera que tengamos los recursos necesarios para que los edificios, estos edificios, puedan ser reparados y mantenidos. Va a ocurrir eso y probablemente alguien va a decir que no hay que hacerlo y tendremos que buscar los recursos en alguna otra parte.

Esa es la crisis. No una crisis solamente por falta de recursos, falta voluntad política; siento que falta voluntad política.

Y aprovecho, por lo tanto, en esta ocasión en que una vez más agradezco al Presidente por el importante mensaje que nos ha presentado el señor Millette, que además él y los demás miembros de la Junta de Auditores Externos hacen un esfuerzo extra con su gente tremenda y con muy importantes ocupaciones en sus propios países para ayudarnos en esto. Le agradezco nuevamente los consejos, pero no comparto el optimismo.

Usted me vio que vamos a entrar ahora en una catarsis en que todos vamos a decir cosas terribles, y diremos que tenemos que hacer esto, que tenemos que hacer lo otro y el próximo año nos encontraremos de nuevo. No estará nuestro amigo del Canadá porque ya se va a ir, habrá otro, para decir exactamente las mismas cosas y volver a recortar el presupuesto en el costo de vida, hasta que, como dijo alguna una vez alguien, recortemos el penúltimo funcionario para poderle pagar el aumento al último.

Perdónenme Presidente por mi pesimismo exagerado, pero creo que realmente hemos llegado al límite y lo digo sinceramente. No lo creía en el día de ayer. Cuando supe ayer que no solamente se había acordado no aumentar las cuotas sino hacer un corte parejo, entonces quiere decir que por favor no discutamos si hacemos la discusión de la Visión Estratégica, porque no hay ninguna visión

estratégica, menos estratégica que cortar parejo, cuando todos decimos que esta Organización le sobra mandatos.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Secretary General. I am pleased to give the floor to the distinguished Permanent Representative of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

Just for the record, Secretary General, I'm not going anywhere. When you said your friend from Canada is leaving, I know that you were referring to Mr. Joe Freamo, but there was a certain giggling down at this end of the room that I was announcing my departure. That is definitely not the case. [Risas.]

Mr. Chairman, I, too, would like to thank Mr. Millette and his colleagues for this very frank and sobering assessment of the financial situation facing the Organization of American States.

Mr. Chairman, it's with a great sense of urgency that I, too, take the floor, not only as the Representative of the Government of Canada but as Chairman of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). As CAAP Chairman, I've had the privilege of being involved firsthand in the financial affairs of this Organization over the past year or so, and I have a unique perspective that I would like to offer.

I refer my colleagues no further than the executive summary of the report of the Board of External Auditors to give a sense of the very serious situation that we are facing. The executive summary offers a very frank and realistic assessment of the financial well-being of the OAS and the risks to its long-term sustainability.

I find it alarming that we're seeing the same recurring messages from our Board of External Auditors year after year, and I do believe that the comments of the Secretary General reflect frustration, which this Permanent Council has to understand, with respect to these recurring messages. Nothing less than the long-term sustainability of the Organization is at stake, and I do believe that we, as member states, have a shared responsibility in this regard.

As highlighted in the report, Mr. Chairman, this Organization is vulnerable to cash flow shortfalls, and we do not have to look any further than the experience of last December to see how vulnerable this Organization is to an unexpected increase in either expenditures or revenue.

Mr. Chairman, the recommendations of the Board look at the structural financial deficit being faced by this Organization. The real property strategy, which we discussed last week at the Permanent Council, has an outstanding liability of \$13.7 million that is not funded. The Board also made recommendations regarding the role of the Offices of the General Secretariat in the Member States and how to make them more efficient.

All of this, Mr. Chairman, brings me to where we are to today.

There's no doubt in my mind, as CAAP Chair, that this Organization is in a downward spiral of cutting personnel and programs. Secretary General, you're absolutely correct: we're going to be proposing to the General Assembly in its session in June in Antigua a budget for this Organization with zero nominal growth. This will result in the continued downward spiral of this Organization as we engage in another round of cuts to both personnel and programs.

We were sent away with the real estate strategy to try to come up with a realistic program to achieve the financing required to meet our liabilities. This is compounding the problem that we are facing.

The Secretary General highlighted, quite correctly, the unfinished work with regard to the Strategic Vision, the streamlining of mandates, and indeed, implementing the lessons learned from the very gruesome budgetary process that we underwent last October and November. I find it unconscionable, Mr. Chairman, that we've not had a Strategic Vision discussion at this Organization, 18 months after the Secretary General offered his first Strategic Vision document! How are we at the CAAP to make the correct financial decisions if we do not even know what the priorities of this Organization are? And we continue to lurch from year to year to year to the situation in which we are today.

The political will of this group has to be called into question because 12 countries were in favor of a budget increase, six countries were opposed to a budget increase, and there was no message from any of the other countries regarding the future financing of this Organization.

In light of what I think is an extremely serious situation, Mr. Chairman, I would propose that Mr. Millette's report be brought to the General Assembly session in Guatemala for the consideration of our foreign ministers. If the Permanent Council is not able to grasp the seriousness of the situation, perhaps our foreign ministers, at the political level, will be able to inject some new thinking and new political will into the future of this Organization.

As such, Mr. Chairman, I would propose that we bring this matter to the Preparatory Committee of the General Assembly in order to put this item on the agenda of our General Assembly session in Antigua, Guatemala.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I'm pleased to give the floor now to the distinguished Alternate Representative of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair.

The Delegation of the United States would like to thank Mr. Millette for presenting the Annual Report of the Board of External Auditors, a topic that deserves our full attention.

Mr. Chairman, my delegation sympathizes with the Board's affirmation that the budgetary structural imbalance of the Organization of American States has yet to be addressed. Nonetheless, we recognize that there has been steady progress in this respect, thanks to the leadership of Canada and Mexico at the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). We have made progress in the mandate prioritization exercise, and there is clear interest in creating our own strategic vision



for the Organization. The U.S. Government is fully supportive of strategic reform in order to eliminate cash flow shortages and to ensure that the programmatic agenda is financially supportable.

With regard to human resources, under Mexico's leadership, the CAAP has made considerable progress reforming the chapter on personnel of the General Standards to Govern the Operations of the General Secretariat. We hope to come to an agreement soon on these changes so that we may next focus on providing greater tools to strengthen the Organization's staff.

On the real estate strategy, we share the Board's concerns that the current property strategy is unrealistic to address deferred maintenance over the next three decades, in addition to significant future maintenance costs. Just last week, this Council had a good discussion on this very issue, and once the Secretariat provides the information requested as to the cost of each of these options, we are optimistic that this time around, we'll make the right decisions to resolve this long-standing and increasingly growing problem.

Finally, with respect to the Offices of the General Secretariat in the Member States, my delegation supports streamlining the Offices and their functions as much as possible. We take careful note of the Board's recommendation that the OAS continue to improve internal controls in the National Offices and, in tandem with the overall review of mandates, evaluate the effectiveness of the Offices' support to the mandates and programs of the OAS. We look forward to tomorrow's presentation on the analysis of the current situation and reform plan of the National Offices.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you, United States. I'm pleased to give the floor to the distinguished Alternate Representative of Mexico.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Gracias, Presidente.

La Delegación de México desea agradecer al señor James Millette, Presidente de la Junta de Auditores Externos por la presentación de este informe y, al mismo tiempo, reconocer el alto nivel de responsabilidad y compromiso de todos los integrantes de la Junta de Auditores Externos.

Mi Delegación agradece y toma nota del informe presentado, el que analizaremos con detalle y con la prioridad debida. Pero desde ahora quisiera adelantar que, en términos generales, esta Delegación coincide con los conceptos expresados por la Junta de Auditores Externos en su resumen ejecutivo, en lo relativo a la fragilidad de la situación financiera de la Organización.

Si bien es cierto que la OEA no se encuentra en una situación de crisis con déficit presupuestarios o emergencia fiscal, lo más cierto es que depende, en muy alta medida, del pago oportuno de las contribuciones de sus Miembros, razón por la cual esta Delegación ha insistido, de una manera constante y continua durante los últimos años, en la necesidad de fortalecer el fondo de reserva.

Compartimos la preocupación de la Junta y hemos expresado en diversas ocasiones que la Organización debe evitar que se continúe actuando sobre los síntomas sin actuar sobre las causas. Es por ello que, al analizar las observaciones contenidas en el apartado de comentarios relacionados con la Secretaría General, de las siete observaciones efectuadas por la Junta de Auditores Externos, nos

percatamos de que tres de esas observaciones, que pudieran catalogarse como de gestión de la administración, ya fueron contempladas en el proyecto de resolución ómnibus que se está negociando en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y que se refieren a seguir implementando acciones de simplificación, la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público [IPSAS, por sus siglas en inglés], y lo relacionado con las tecnologías de la información.

Sin embargo, para la implementación de las cuatro observaciones restantes, mi Delegación estima que se requiere del análisis y toma de decisiones de carácter político que tienen que ser realizadas en este Consejo Permanente. Esas observaciones, señor Presidente, se refieren a:

- Evitar un déficit estructural en el futuro, garantizando la coherencia entre el mecanismo para fijar las cuotas de la OEA y el mecanismo para fijar los gastos;
- Introducir sanciones por el pago atrasado de las cuotas y suprimir los descuentos por pago adelantado;
- Seguir mejorando los controles internos en las oficinas nacionales y que, de manera coordinada con la revisión de los mandatos en general, evalúe la eficiencia del respaldo que tales oficinas brindan a los mandatos y programas de la OEA;
- Establecer una estrategia sostenible para los bienes inmuebles que contemple la solución de los actuales problemas de atraso en materia de mantenimiento y preserve los activos para su futura utilización. Esto debería incluir la venta de la Casa del Soldado lo cual, cabe recordar, el Consejo Permanente ya está empezando a considerar.

Finalmente, mi Delegación quisiera hacer eco de la preocupación expresada en la recomendación de la Junta de Auditores Externos, a fin de que la OEA siga controlando la potencial insuficiencia de fondos del Plan de Jubilaciones y Pensiones de beneficios definidos. Por ello, mi Delegación se permite proponer que, independientemente del análisis detallado de este informe que se lleve a cabo en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, la Secretaría presente a la consideración de este Consejo Permanente un informe sobre la situación del Fondo de Jubilaciones y Pensiones. Esto es particularmente preocupante, señor Presidente, en el contexto que ya nos refería el Secretario General, respecto de las dificultades para aprobar un presupuesto que por lo menos contemplara los incrementos en el costo de vida por inflación.

Permítame concluir esta intervención, señor Presidente, señalando que mi Delegación considera que el informe que ahora se nos presenta es un elemento invaluable de compromiso con los principios de transparencia y rendición de cuentas que deben normar toda actuación de esta Organización.

Con relación a la propuesta que nos presenta la Delegación del Canadá, señor Presidente, la Delegación de México desea respaldarla plenamente. Me refiero a la propuesta de que el señor Millette asista a la sesión de la Asamblea General en Guatemala para presentar esta situación a la atención de las más altas autoridades mandantes de esta Organización.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mexico. I'm pleased now to give the floor to the distinguished Alternate Representative of Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Primero que nada, agradecer al señor Millette por el informe presentado. Creemos que nos entrega elementos que son muy necesarios para poder mejorar lo que es la administración y gestión.

Compartimos la preocupación que se expresa en ese informe, como también la preocupación del Secretario General. Efectivamente, la Organización –y lo hemos reiterado en diversas ocasiones en la CAAP– presenta un estado de fragilidad y ese estado de fragilidad se refleja en la voluntad de algunas Representaciones de no aumentar el techo presupuestario para considerar el costo de vida, la inflación y un Fondo de Reserva adecuado.

Eso nos va a llevar, y como lo hemos reiterado, a la muy ingrata labor de ver en qué recortamos precisamente ese menor ingreso real que vamos a tener. Es por ello que nuestra Delegación siempre propició la necesidad de incorporar estos tres elementos en el techo presupuestario que se va a presentar.

Respecto de los cortes parejos y lineales que señaló el señor Secretario General, a nuestro entender esto se daría si la Organización y nosotros no somos capaces de terminar el trabajo de priorización de mandatos o una discusión de la Visión Estratégica de la OEA, de manera de poder generar los ahorros necesarios producto de este menor presupuesto real que vamos a tener en 2014.

Es por eso que mi Delegación llama a la Organización y a las diversas Representaciones a que redoblemos los esfuerzos para terminar el trabajo de priorización de los mandatos y una discusión real de la Visión Estratégica, de manera que podamos focalizar los escasos recursos que vamos a tener en 2014 y, de alguna manera, evitar la dolorosa negociación que significaría a fines de este año de determinar qué Departamento o qué Secretaría tendría los recortes necesarios a realizar.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Chile. I am pleased now to give the floor to Ambassador Brutus of Haiti.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: De manière très modeste, je voudrais remercier au nom de tous les pays de la CARICOM Monsieur Millette pour son rapport sur l'état financier de notre Organisation. Comme il l'a dit ce matin, et nous le savons déjà, notre situation sur le plan économique est extrêmement grave. On a fait plusieurs tentatives dans cette Organisation pour trouver les réponses qu'il faut pour nous permettre de mieux gérer l'Organisation des États Américains.

Il est vrai qu'au niveau du caucus CARICOM, on n'a pas réellement dégagé une position commune par rapport à la situation financière de notre Organisation. Je pense que la proposition faite par l'Ambassadeur du Canada va dans le bon sens, à savoir qu'il est important qu'on porte cette question devant les ministres, puisqu'on n'arrive pas à la résoudre au niveau du Conseil permanent. Mais compte tenu de mes expériences avec l'Organisation des États Américains, je crois que pour la porter devant les ministres, il vaut mieux le faire en séance privée et non en séance plénière de

l'Assemblée générale. Je prends l'exemple de la Commission interaméricaine des droits de l'homme. Il y a eu un débat très approfondi l'année dernière sur cette question et peut-être, nous devons essayer de le faire cette année avec les ministres, mais en séance privée.

Il est vrai que je suis tout à fait d'accord pour qu'il y ait des ajustements à faire au sein de cette Organisation, car il y a beaucoup de dépenses inutiles que nous sommes en train de faire. Mais personnellement, j'ai tendance à croire, et c'est ma position personnelle, indépendamment des autres pays de la CARICOM, je crois que cette Organisation, l'OEA, n'est autre chose que le reflet de la région des Amériques, une région qui, collectivement est en panne d'idées. Il est normal que cette Organisation soit en panne d'idées et ne soit pas capable de résoudre ses problèmes économiques.

Ma grande frustration, c'est que souvent, j'ai l'impression que nous sommes restés bloqués par des réflexes purement idéologiques, qu'on n'a pas le courage de poser entre nous un ensemble de problèmes sur le futur de notre région. On ne peut pas le faire. On n'arrivera pas à résoudre les graves problèmes de l'Organisation des États Américains.

Merci.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

There being no further requests for the floor, I suggest that the Permanent Council:

1. Take note of the report presented by the Board of External Auditors and express appreciation to Mr. James Millette for his presentation and to the other members of the Board for their continued contributions and recommendations to improve the financial operations and management of the General Secretariat of the Organization of American States.
2. Take note of the comments and observations presented by member states.

In connection with the proposal by the delegations of Canada, Mexico, and the Caribbean Community (CARICOM) that the matter be elevated to the agenda of the next regular session of the General Assembly, the Permanent Council is going to request of the Preparatory Committee to consider the matter, with a view to determining a place on the agenda of the General Assembly for this item.

If there are no other comments, it is so agreed.

INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS  
SOBRE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN "CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA  
TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN E INTOLERANCIA Y "CONVENCIÓN  
INTERAMERICANA CONTRA EL RACISMO, LA DISCRIMINACIÓN RACIAL Y FORMAS  
CONEXAS DE INTOLERANCIA"

El PRESIDENTE: Well, it is 1:12 p.m., and we would like to avoid having to return to this meeting this afternoon, so I'm kindly asking your cooperation to complete the remaining items as

expeditiously as possible, taking into consideration our hardworking interpreters. So let's move on now to item 5.

The next item refers to the report of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) on four different documents and the corresponding draft resolutions. For the presentation of this item, I am pleased to give the floor to the Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs, Ambassador Andrés González, Permanent Representative of Colombia.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muchas gracias, señor Presidente.

En efecto, en ocasión de la permanente labor de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, se trae una primera entrega de algunas de las resoluciones y proyectos que se elevan a la consideración del Consejo Permanente.

Se trata, en primer lugar, de los proyectos de resolución “Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia” y “Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia”.

No todos los días se traen a consideración convenciones y este es un esfuerzo que ha sido fruto de un trabajo muy, muy dedicado de todas las Delegaciones, de todos los países, en especial el de la coordinación de Antigua y Barbuda que ha asumido con toda pasión e inteligencia este proyecto, junto con el acompañamiento de los demás países.

Igualmente, los proyectos de resolución “Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad y Apoyo a su Secretaría Técnica” y “Fortalecimiento de las Actividades del Centro de Justicia de las Américas (CEJA)”.

En cuanto a las dos primeras convenciones, señor Presidente, hay que precisar un trámite específico como quiera que la Comisión aprobó y acordó elevar para la consideración de este Consejo los proyectos de resolución. Pero lo que procede en este sentido es, y atendiendo a la solicitud de la Delegación de Antigua y Barbuda, que se establezca una Comisión de Redacción con el fin de revisar los textos de ambos proyectos de Convención Interamericana.

En ese sentido, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos acordó que la Comisión de Redacción se reuniera para la verificación de la exactitud en el lenguaje de ambos proyectos de convención, que ya estaría integrada por las Delegaciones de Antigua y Barbuda para el idioma inglés, el Brasil para el portugués, de Colombia para el español y de Haití para el francés. Estaría abierta la participación de todas las Delegaciones con el apoyo del personal especializado en la materia de la Secretaría General y que se entregaría un informe al Consejo Permanente sobre este tema.

En efecto, esta Comisión ha de reunirse a través de avisos en los días 15 de mayo, 17 de mayo y 20 de mayo en horas y lugares que se comunicarán en su oportunidad.

Destacamos la importancia de estas convenciones, señor Presidente. Son instrumentos de inclusión, de fortalecimiento democrático, de reconocimiento de valores y derechos fundamentales para todos los habitantes de nuestras Américas. Consideramos que la labor y la intervención de este

Consejo, así como en su momento de la Asamblea General, serán determinantes en el camino de construir más derecho internacional y más inclusión en nuestro hemisferio.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I recognize the Delegation of El Salvador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera, en primer lugar, agradecer a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) todo este esfuerzo que es un esfuerzo de muchos años y especialmente agradecer también la explicación muy consistente del señor Embajador de la hermana República de Colombia.

Voy a hacer algún comentario muy general. El Salvador comparte la idea de la Comisión de Redacción pero creemos que todavía hay algunos conceptos, dentro de los proyectos de las dos convenciones en referencia que, a juicio de nuestra Delegación, tendríamos que esperar los criterios jurídicos de nuestro propio sistema, de nuestras propias instancias, como muy bien lo señalaba el señor Embajador de Colombia, por tratarse de convenciones internacionales que, a juicio nuestro, es la máxima expresión jurídica de un acuerdo o convenio internacional, sobre cualquier materia. Entonces, esto es sumamente vinculante y muy importante.

Que en el caso de El Salvador esperar el juicio inclusive de la sección especializada de la Corte Suprema de Justicia que nos da el aval correspondiente para poder aprobar, en el nivel de OEA indudablemente, porque después está la parte individual de cada país, de la firma, ratificación o adhesión, etcétera, de acuerdo con los procedimientos constitucionales.

Pero dada la importancia de este tema, o de estos instrumentos jurídicos, El Salvador se permite pedir, con el debido respeto, un tiempo prudencial para que nosotros podamos hacer llegar, por escrito, a la Comisión nuestras observaciones de fondo.

Hay algunos conceptos, y no quiero entrar en detalles, que a juicio preliminar de nuestra Delegación, no son compatibles con nuestros instrumentos jurídicos internos. Lo anterior nos lleva indudablemente a la preocupación de que por la premura perdamos la visión y no lleguemos a la firma de estos instrumentos tan importantes.

Esa es la preocupación de El Salvador. Entonces pediríamos tiempo. Sabemos que ya se estableció un calendario para que una Comisión de Redacción presente algunos conceptos, indudablemente, pero no estaríamos en la capacidad de cumplirlo, ni siquiera de cara a la sesión ordinaria de la Asamblea próxima de Guatemala, ya que no nos tiene que preocupar la Asamblea de Guatemala.

Esto es un tema muy importante y para El Salvador es un tema trascendental que necesita un mayor pensamiento, un mayor análisis, indudablemente. Acuérdense que acá hay conceptos que tienen diez años o más de estar en la mesa de negociación y siguen en los papeles.

Hasta ahora tenemos una primera aproximación y falta la que va a resultar de este grupo de trabajo. Entonces tenemos que ver integralmente y hacer un análisis muy de fondo en consonancia con nuestras autoridades en El Salvador.

Esa es la posición de El Salvador, muy respetuosa, tenemos toda la disposición pero necesitaríamos un poco más de tiempo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I'm pleased to give the floor to the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair.

While my delegation understands that the Permanent Council's approval of these draft resolutions is necessary in order to transmit them to the General Assembly for consideration, the United States wishes to note for the record that we have footnoted the following resolutions:

- The Inter-American Convention against All Forms of Discrimination and Intolerance; and
- The Inter-American Convention against Racism, Racial Discrimination, and Related Forms of Intolerance.

The United States has consistently objected to the negotiation of new legally binding instruments against racism, racial discrimination, and other forms of discrimination or intolerance, and wishes to reiterate here our long-standing reservations and concerns with this and prior resolutions on the topic.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, United States. Canada, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

As members of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) know, Canada is also not in support of these draft resolutions. In fact, at meetings of the CAJP, we have read footnote language with respect to the two draft resolutions before us: the Inter-American Convention against All Forms of Discrimination and Intolerance; and the Inter-American Convention against Racism, Racial Discrimination, and Related Forms of Intolerance.

I would like to read into the record our footnote:

Canada has consistently raised concerns about the negotiation of an Inter-American Convention against All Forms of Discrimination and Intolerance and is not endorsing the resulting text that is being adopted in this resolution. Canada is concerned that a new instrument in this area could confuse or weaken already existing international standards, as

well as overburden the inter-American human rights system. Canada will nonetheless continue to work in practical ways with the OAS and its member states towards addressing racism and promoting tolerance and nondiscrimination in the Hemisphere.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I'm pleased to give the floor now to the distinguished Alternate Representative of Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Una vez más para reiterar nuestro agradecimiento con la Delegación de Antigua y Barbuda quien presidió el Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia y, tal como lo anunciamos en reuniones anteriores, mi Delegación propuso dos notas de pie de página para ambas Convenciones.

Con respecto al artículo 10 de ambas Convenciones, señalamos lo siguiente, leo textual:

Para la República Bolivariana de Venezuela la incorporación en el texto del tratado de una previsión, aun facultativa, para los Estados de adoptar medidas legislativas dirigidas a la inversión de la carga de la prueba, resulta inaceptable, por cuanto tal previsión pudiera implicar una inversión del principio de inocencia ante la ley.

Por otro lado, también propusimos una nota de pie de página para el artículo 15 en el cual se establece, entre otras cosas, la facultad de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de conocer las peticiones presentadas por cualquier persona, grupo de personas o entidades no gubernamentales, así como se establece la posibilidad de efectuar la declaración unilateral del reconocimiento de la Corte Interamericana de Justicia.

En tal sentido, leo el pie de página textual de la siguiente forma:

Artículo 15. La República Bolivariana de Venezuela reitera su fiel compromiso con la promoción, protección y defensa de los derechos humanos, al igual que con su decisión de denunciar la Convención Americana sobre Derechos Humanos debido al deterioro observado en la actuación de los órganos del sistema interamericano de derechos humanos. En su opinión, la CIDH y la Corte Interamericana de Derechos Humanos deben ser refundadas debido al sesgo, politización y actitud discriminatoria y selectiva que han asumido en contra de gobiernos progresistas. Tales características han destruido la credibilidad de estas instituciones que alguna vez se apoyaron sobre valores éticos y en el compromiso hacia la protección de los derechos humanos.

Es todo. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Venezuela. I'm pleased to give the floor to the distinguished Representative of Bolivia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente.



En aras del tiempo, voy a ser muy breve.

Mi Delegación quiere dar la bienvenida a la conclusión de los procesos de negociación de los documentos denominados Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia, así como el proyecto de Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia.

Consideramos que estos instrumentos constituirán una importante oportunidad para seguir impulsando de manera decidida sociedades plurales que ejerzan y promuevan la tolerancia y el respeto pleno por el otro, debiendo erradicarse cualquier circunstancia, *de jure* o de hecho, que anule o limite el goce y ejercicio de los derechos de los individuos y pueblos de las Américas que se encontrarían regulados en los instrumentos antes mencionados.

Señor Presidente, nos gustaría agradecer a la Delegación de Antigua y Barbuda por el esfuerzo y el compromiso en la finalización de este proceso de negociación que entendemos, señor Presidente, ha durado aproximadamente nueve años. Por lo tanto, el día de hoy consideramos que la presentación de estos documentos ante este Consejo Permanente es un día por sí mismo histórico para nuestra región.

Finalmente, señor Presidente, esperamos que los próximos trámites sean nada más de estilo y así mismo sean relacionados con la consignación de los pie de página de las Delegaciones que así lo han solicitado.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Venezuela. I'm pleased to give the floor to the distinguished Alternate Representative of Brazil.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL BRASIL: Muito obrigada, Senhor Presidente. Boa tarde a todas as delegações aqui presentes.

A Delegação brasileira gostaria de expressar satisfação com a exitosa conclusão simultânea dos trabalhos de negociação do projeto de Convenção Interamericana sobre Racismo e Discriminação Racial e do projeto de Convenção sobre Toda Forma de Discriminação e Intolerância, e agradecer os trabalhos da Presidência do Grupo de Trabalho exercido por Antígua e Barbuda.

Nesta ocasião, a Delegação brasileira gostaria de ressaltar a relevância conferida pelo Brasil ao processo negociador desses instrumentos, tendo participado ativamente no processo que conduziu à aprovação pela Assembleia Geral no ano de 2001, que encarregou o Conselho Permanente de avançar na consideração da necessidade de uma convenção interamericana para prevenir, punir e erradicar o racismo e toda forma de discriminação e intolerância.

A Delegação brasileira recorda ter o Brasil exercido a Presidência do Grupo de Trabalho por três mandatos consecutivos a partir de sua criação, processo durante o qual o país buscou sempre contribuir para fazer avançar os consensos necessários à negociação desses documentos.

Observamos que a importância conferida pelo Brasil àqueles instrumentos encontra amparo no tratamento mais amplo dado pelo país à promoção da igualdade e ao enfrentamento do racismo, da

discriminação racial e de toda forma de discriminação e intolerância, tanto no plano doméstico quanto no plano internacional.

Recordo, a este propósito, o papel desempenhado pelo Brasil, em 2005, na criação da Relatoria Especial sobre os Direitos dos Afrodescendentes, e contra a discriminação, no âmbito da Comissão Interamericana de Direitos Humanos, para o qual o Brasil aportou contribuições voluntárias em distintas ocasiões.

A Delegação brasileira aprecia, em suma, a conclusão das negociações empreendidas pelo Grupo de Trabalho, no entendimento de que este será mais um passo no processo constante de fortalecimento dos mecanismos regionais de promoção da igualdade e de combate ao racismo, à discriminação racial e a toda forma de discriminação e intolerância.

No que tange especificamente ao artigo 10 de ambas as convenções, a Delegação brasileira expressa que não há, de parte do Brasil, qualquer reparo à primeira frase daquele dispositivo, a qual trata do direito de acesso equitativo à justiça, assim como a um remédio jurídico eficaz nos casos de racismo, discriminação e intolerância.

Reitero, no entanto, a preocupação quanto à possibilidade de aplicação da inversão do ônus da prova, disposta na segunda frase do mesmo artigo de ambos os instrumentos, às situações distintas daquelas já consagradas pelo Direito brasileiro.

De fato, o marco jurídico doméstico restringe a aplicação desse instituto a situações demasiado específicas, mormente nos direitos trabalhista e do consumidor, em que seja flagrante (1) a desigualdade entre as partes litigantes, e (2) a relativa incapacidade da parte demandante de produzir provas contra a parte demandada.

Não se observa no sistema jurídico brasileiro possibilidade de ampliar esse tipo de instituto a outras matérias, em especial nas áreas penal e cível, sob pena de violação do princípio da presunção de inocência previsto no Direito brasileiro em cláusula pétreia da Constituição Federal que lê: “ninguém será considerado culpado até o trânsito em julgado de sentença penal condenatória.”

Embora a redação aplicada à segunda frase do artigo 10 confira àquele dispositivo um caráter programático ao declarar que os Estados devem considerar adotar as medidas legislativas necessárias para assegurar que o ônus da prova será invertido, a assunção desse compromisso pelo Brasil implicaria uma violação ao princípio da boa-fé objetiva, caso sugerisse que o país estaria disposto a considerar algo que pode ser, de antemão, contrário a um dispositivo constitucional.

Diante dessa possibilidade, o Brasil estuda apresentar eventual reserva ou declaração interpretativa à segunda frase do referido artigo 10 de ambas as convenções, no sentido de que a aplicação da inversão do ônus da prova, no Brasil, limita-se apenas àquelas situações já contempladas no ordenamento jurídico pátrio antes referidas.

Nesse sentido, o Brasil apresentará notas de rodapé que deverão figurar nos dois projetos de resolução em apreço, que serão transmitidas à Presidência do Grupo e à Secretaria, com a brevidade possível, a fim de que sejam devida e formalmente incluídas no projeto de resolução.

Muito obrigada.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Brazil. I am pleased to give the floor to His Excellency, the Ambassador of Colombia.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, Presidente.

Sin duda alguna, un tema que lleva quizás más de 10 años de perseverancia, de esfuerzo, de anhelos postergados, supone una reflexión cuidadosa, serena, porque se trata de establecer un mecanismo de tolerancia y de comprender la diversidad. Precisamente por esa diversidad, tenemos distintos sistemas jurídicos en cada uno de nuestros países y nos debemos aproximar con respeto a esa diversidad.

Es obvio, es natural, Presidente, que cada uno de los países identifique puntos en los cuales pueda haber diferencias, es apenas natural en una convención de esta índole y para ello existen alternativas.

Se ha trabajado con mucha dedicación y cuidado en el grupo de trabajo pertinente y en la Comisión y, por ello, el día de hoy se han anunciado varias fórmulas para hacer constar esas diferencias en notas de pie de página e incluso se han anunciado posibles reservas. Ello es apenas natural, repito, en una convención porque se trata de ir aproximándonos hacia un instrumento en el cual podamos caber todos sobre distintos temas.

Aquí se mencionaba uno relativo a la inversión de la carga de la prueba. Claro, una figura de estas solo se puede aplicar excepcionalmente y se llegó a una fórmula en la cual se invita a que las legislaciones consideren la posibilidad de. Pero, aun así, los países con legítimo derecho ponen de presente que deben guardar distancia con instrumentos como ese pero no respecto de todo lo demás.

Por ello aquí se ha anunciado el caso de Venezuela, del Brasil, quizás también del Uruguay. En el caso de Colombia existe excepcionalmente. Pero si se invita a que haya una verificación legislativa, mirar a los congresos en qué punto especial ello se produce.

Por ejemplo, si una niña o un niño, un joven, fuese discriminado, excluyéndose su ingreso a un colegio en razón de su origen étnico, o por su condición sexual, pues ello requiere una sociedad que tenga instrumentos contundentes para garantizar ese derecho fundamental del niño.

O una persona que por su origen étnico, su afro descendencia o su origen indígena, se le excluye de ser atendido en un hospital o tener la atención médica inmediata. Pues claro, en esos casos se requieren instrumentos de protección jurídica inmediata, tutelar porque si se obra tardíamente se producen daños irremediables en los derechos. Pero [aclarar] no para utilizar estos instrumentos de manera general y en cualquier caso.

De manera pues, Presidente, que agradecemos mucho que podamos comenzar este debate. De eso se trata. De ir aproximándonos, con respeto, con serenidad, cada uno de los países para que nos vayamos acomodando. No pensamos resolver en 10 minutos lo que ha durado más de 10 años; es aproximarnos con todo respeto y cuidado.

Pero sí quisiéramos dejar planteado algo, Presidente, en este sentido. Lo que estamos haciendo en este momento es elevando al Consejo Permanente la posibilidad de instalar una

Comisión de Revisión de Estilo, para que se vaya avanzando en el proceso de manera que, con la diversidad de idiomas, siga el análisis. Este proceso daría tiempo para algo que es indispensable. Cada país tiene que seguir consultando con sus oficinas jurídicas, con sus Cancillerías, que esté todo en orden, que esté cuidadosamente dispuesto y se vaya surtiendo el proceso.

Yo, Presidente, con todo respeto, lo que haría es una solicitud comedida para ver si se puede ir avanzando paralelamente con la Comisión de Estilo, sin perjuicio de lo que es obvio y es que cada país y sus oficinas jurídicas y sus Cancillerías tendrán que irse pronunciando. Y si hay que hacer los ajustes del caso, para eso son estos niveles y estas corporaciones, y esa es la función, en una primera instancia, de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y, de otra, del Consejo Permanente.

De manera, que yo pediría obviamente, sería una aproximación fraternal a El Salvador para que pudiera considerarse esa posibilidad, si lo ve prudente y pertinente, sin ir a comprometer voluntades, porque repito el ejercicio ha de ser sereno, equilibrado, respetuoso, pero que se pudiese ir también con cautela sin ir más allá en el tiempo de la prudencia para ir avanzando con la Comisión de Estilo.

Si mañana uno de los países dice, este punto tendrá que ser revisado, se revisará y entonces volverá para efectos del estilo. Pero lo que no quisiéramos Presidente, para terminar –excúseme el exceso de tiempo– es que en el evento en que ya exista un acuerdo sobre la mayoría de los temas, vayamos a tener tropiezos por un tema procesal como es el de ir acompasando los idiomas sobre un texto que va a facilitar precisamente la discusión y el análisis de todos los países.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I'm pleased to give the floor to the Alternate Representative of Nicaragua.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación desea agradecer al Embajador de Colombia por la presentación de este primer grupo de proyectos de resolución a ser aprobadas por el Consejo Permanente de cara a su presentación a la Asamblea General. Igualmente, quiere reconocer el valioso esfuerzo realizado por Antigua y Barbuda y su liderazgo al frente de los trabajos en la preparación de estos instrumentos.

Creo importante lo señalado por el Embajador de El Salvador con respecto a algunos temas que aún necesitan ser clarificados por nuestras Cancillerías. No obstante, tal como lo propone el Embajador de Colombia, se podría ir avanzando en la parte de la Comisión de Estilo.

Sin embargo, tenemos que dejar claro que el fondo del tema aún no está resuelto todavía para algunas Delegaciones. En este sentido, mi Delegación quiere manifestar su ad referendum al artículo 10 del texto. Igualmente, queremos que conste nuestro ad referendum al artículo 15 iv., para que consten en las actas de esta reunión y posteriormente estaremos haciendo llegar nuestra nota de pié de página sobre esos temas.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Nicaragua. I'm pleased to give the floor to the distinguished Representative of Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, Presidente, buenos días a todos.

Mi Representación quiere apoyar la conclusión de estas dos Convenciones, luego de un proceso largo y muy cuidadoso de negociación durante 10 años. Queremos agradecer especialmente al Brasil y Antigua y Barbuda en el liderazgo del mismo. Muy especialmente a Antigua y Barbuda en la persona de la señora Joy-Dee Davis-Lake que, con mucha dedicación, ha sabido llevar muy sabiamente a la conclusión exitosa de los trabajos del Grupo de Trabajo.

Mi país apoya con entusiasmo estos instrumentos que serán sin duda un avance en los derechos humanos en la región.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Argentina. I'm pleased to give the floor now to the distinguished Delegation of Uruguay.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, la Delegación del Uruguay quiere reiterar los conceptos ya vertidos en el ámbito de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) acerca de la seriedad del trabajo de la Delegación de Antigua y Barbuda liderando estos últimos años del proceso negociador. Fue un esfuerzo muy serio e inclusivo. Incluso en el sentido de que permanentemente intentó el contacto con todas las Delegaciones con el fin de intentar generar un consenso para aprobar la convención.

En ese sentido, nuestro país se sumó al consenso y celebró el texto que se acordó a nivel del Grupo de Trabajo, primero, y luego de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y anuncia, como ya lo ha anunciado en los referidos ámbitos, que ha puesto una nota de pie de página al artículo 10, párrafo 2, que compartiré con ustedes en este momento.

En la nota de pie de página del Uruguay dice lo siguiente:

Uruguay deja constancia que la aceptación de la inversión de la carga de la prueba implicaría una solución discordante y/o no concordante con la legislación nacional imperante en la materia. En el Uruguay la regulación de la materia probatoria se encuentra contenida en el Código General del Proceso; este cuerpo normativo preceptúa que la demanda debe ser acompañada de toda la prueba documental que se intente hacer valer y que corresponda al demandado, al momento de la contestación de la demanda, proceder a aportar prueba que constata sus alegaciones.

Por ello, al momento de firmar y/o ratificar ambas convenciones, el Uruguay realizará una reserva al párrafo 2 del artículo 10, de ellas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Uruguay. I'm pleased to give the floor now to Ambassador Hubert John Charles of Dominica.

Thank you very much, Mr. Chairman, and good afternoon to all.

First, Mr. Chairman, I would like to express the congratulations of the Delegation of Dominica to all member states involved in negotiating these instruments. Particular congratulations go to Antigua and Barbuda for persisting with the effort and bringing the process to conclusion.

Having said that, Mr. Chairman, we are convinced that as much time as is necessary to have our national agencies consider these instruments should be afforded. At this stage, we have not received the type of response that we need in order to give unreserved support to taking the process forward. We hope that our reservations—and we're not talking about the text—can be resolved before the General Assembly session.

So, Mr. Chairman, I repeat our congratulations to those involved, but conventions, being the type of legal instruments that they are, should be treated with the utmost seriousness. We urge that the little extra time that is needed to get our approval before the General Assembly session be allowed.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I'm pleased to give the floor to the distinguished Delegation on of Antigua and Barbuda.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. Chairman.

First, my delegation wishes to thank all delegations for the kind words that were expressed to me and to my delegation.

I would like to align myself with the comments made by the distinguished Ambassador of Colombia in appealing for the flexibility of all delegations. The purpose of the Style Committee or the Special Drafting Committee that is being proposed to be installed today is purely stylistic.

I appeal to the delegations of El Salvador, Dominica, and Nicaragua to uphold the decision of the majority of member states and please allow us to continue with this purely stylistic and procedural matter. Should those delegations desire to be flexible, meetings have been scheduled today at 2:30 p.m. in the Colón Room; on Friday, May 17, at 2:30 p.m. in the Guerrero Room; and on Monday, May 20, at 2:30 p.m. in the Gabriela Mistral Room.

Thank you so much.

El PRESIDENTE: Thank you, Antigua and Barbuda. El Salvador has requested the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Intervengo para apoyar la propuesta del señor Embajador de Colombia y lo mismo de la distinguida Representante de Antigua y Barbuda, en el sentido que se continúe con este análisis. Nosotros no nos oponemos al análisis de estilo pero que se nos dé un tiempo –ese es el tema principal, el objetivo de El Salvador– para considerar algunos conceptos y elementos muy importantes que están dentro de la Comisión.

Lo apremiante o lo importante, reitero, sería que todos fuéramos con el consenso debido para la firma y posterior ratificación de estos instrumentos tan importantes, tan delicados, indudablemente, porque son vinculantes.

La Convención internacional es la máxima expresión y, reitero, en la categoría o en la solemnidad, de acuerdo con el derecho internacional, como instrumentos vinculantes. Entonces, para la legislación salvadoreña esto es muy importante.

Nosotros no nos oponemos, ni nos vamos a oponer, ni nos hemos opuesto nunca; indudablemente, lo que queremos es un tiempo de reflexión. Ojalá sea antes de la Asamblea General, si no es durante la Asamblea, nosotros vamos a intentar, bajo todo punto de vista, llenar las expectativas que estos documentos tan serios, como muy bien lo han señalado y que ya tenemos algún tiempo de estarlos discutiendo, sean una realidad a corto plazo.

Que no perdamos de vista el objetivo mismo de la Convención que es garantizar el respeto a los derechos humanos y de los temas relativos a la no discriminación y sobre todo la lucha contra el racismo y toda forma conexas de intolerancia. Esto es muy importante y nosotros en ningún momento nos vamos a oponer al respecto.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

In light of the report that we have received from the Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) and the observations by member states, and based on consultations with the Secretariat, I propose that the Council take the following steps regarding the consideration of the Inter-American Convention against All Forms of Discrimination and Intolerance, document CP/CAJP-3167/12 rev. 1; and the Inter-American Convention against Racism, Racial Discrimination, and Related Forms of Intolerance, document CP/CAJP-3168/13 rev. 1:

1. Take note of the presentation of the Chair of the CAJP, Ambassador Andrés González of Colombia, in which he reported on the decision of the CAJP to approve and submit for the consideration of the Council the two draft resolutions and the corresponding draft conventions;
2. Take note of the comments and observations of member states; and
3. Endorse the decision of the CAJP to convene a drafting committee that will review, in all four official languages of the OAS, the accuracy of the conventions contained in the draft resolutions before presenting them to member states for approval, most likely at the meeting of the Permanent Council on May 22.

The drafting committee, as we have been informed by the Chair of the CAJP, will comprise Antigua and Barbuda for English, Colombia for Spanish, Haiti for French, and Brazil for Portuguese, and it will be open to all member states.

Once the drafting committee has finished reviewing the conventions, the CAJP will report back to the Council on May 22. At that time, the Council will consider the final texts and determine the procedures for the adoption of both conventions during the forty-third regular session of the General Assembly in Antigua, Guatemala.

Ambassador of El Salvador, you have the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias. Solo quisiera hacer una recomendación respetuosa, señor Presidente, que al final del último párrafo que usted gentilmente nos ha leído, se consigne el espacio para que los países que tengan alguna observación puedan presentar.

Lo que pido únicamente es un espacio de tiempo concordante para que podamos presentar algunos países después de haber escuchado las instancias jurídicas internas. Porque en el caso de El Salvador tendríamos que hacerlo. Entonces presentaríamos nuestra propia versión si es que hay observaciones o notas de pie de página como se está acostumbrando, eso ya lo veremos. Pero quiero que se me garantice, si se puede, ese espacio y lo solicito como Delegación.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Yes, you will have that space, Ambassador, because the meeting on May 22 is to consider the final texts. I would encourage you to make your other proposals before the Committee between now and its final deliberations. Thank you.

I take it that the procedure that I've just elaborated is agreed upon. Agreed.

INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS SOBRE EL  
PROYECTO DE RESOLUCIÓN "PROGRAMA DE ACCIÓN PARA EL  
DECENIO DE LAS AMÉRICAS POR LOS DERECHOS Y LA DIGNIDAD DE LAS  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD (2006-2016) Y  
APOYO A SU SECRETARÍA TÉCNICA (SEDISCAP)

El PRESIDENTE: The next document to be considered is the draft resolution "Program of Action for the Decade of the Americas for the Rights and Dignity of Persons with Disabilities (2006-2016) and support for its Technical Secretariat (SEDISCAP)," document CP/CAJP-3140/13 rev. 3.

Brazil has requested the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL BRASIL: Muito obrigada, Senhor Presidente.

Como informado na última reunião da Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos, na qual se tratou da resolução que foi mencionada agora pela Presidência, a Delegação brasileira gostaria de



reiterar que continua fazendo consultas sobre o seu conteúdo e que teria de aprová-la, caso fosse o caso aqui, *ad referendum* do Brasil.

Muito obrigada.

El PRESIDENTE: I am pleased to give the floor to the distinguished Representative of Ecuador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Quería informar a la sala que nos hemos visto también obligados a pedir una ampliación de las instrucciones al respecto. Por lo tanto, quedaría también pendiente de un pronunciamiento final por parte del Ecuador.

Gracias.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Well, it would appear that there has not, in fact, been agreement within the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP). I therefore propose that this item be considered at our meeting on May 22.

Panama.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE PANAMÁ: Gracias, Presidente.

El proyecto de resolución que se está tratando y que había sido en principio propuesto, solamente las Delegaciones del Brasil y del Ecuador están planteando incluso el Brasil de la posibilidad de aprobar el proyecto *ad referendum* de esas dos Delegaciones. El resto de las Delegaciones habían tenido el consenso, hasta donde tenemos entendido, en las deliberaciones de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

Pienso que para ir adelantando y proceder, si no hay otra Delegación que tenga una opinión contraria, pasar a aprobarla con los referéndums de las dos Delegaciones que los han manifestado y que en su momento ellos den a conocer su punto de vista.

Gracias.

El PRESIDENTE: Yes, Panama, we understand the point that you are making. However, it is 1:57 p.m., and we do have a time issue. We are not denying the possibility of the matter being approved *ad referendum*; it can be approved *ad referendum* at the meeting on May 22. I am proposing to adjourn the meeting now and that the remaining items on today's order of business be addressed at the meeting on May 22, taking into consideration that it is almost two o'clock.

Colombia.

El PRESIDENTE DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLITICOS: Presidente, la idea en cada uno de estos proyectos es que tenga el absoluto consenso, no queremos

que ninguna Representación se sienta disminuida y restringida. Aceptamos totalmente con su serenidad de que haya absoluta claridad y tranquilidad e ir al 22 cuando tengamos la absoluta certeza de parte de cada uno de los países de que va a ir con entusiasmo y decisión en ese punto.

De manera que lo haríamos sin ninguna dificultad, Presidente. Es que la lista es bien grande de proyectos que se va a traer de manera que entre mayor serenidad, precisión y claridad, tanto mejor.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. We urge delegations to make an effort to arrive at consensus before coming to the Council with the pending matters.

[Pausa.]

The meeting is adjourned until May 22. Thank you.

ISBN 978-0-8270-6167-5